

**Universidad del Rosario**  
**Escuela de Ciencias Humanas**

**¿De quién es el lance?: Diálogos sobre la propiedad, la autoridad y el espacio de  
pesca en La Mojana**

**Carlos Sebastián Rodríguez Castañeda**

**Director del trabajo de grado: Alejandro Camargo**

**Antropología**

**2019**

<b>Índice</b>	
<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>El espacio dinámico-cambiante</b>	<b>8</b>
<b>Lo nuestro, lo tuyo y lo mío: la propiedad y apropiación</b>	<b>12</b>
<b>Metodología</b>	<b>14</b>
<b>La Estructura de la Tesis</b>	<b>20</b>
<b>Capítulo 1</b>	<b>24</b>
<b>El Verano</b>	<b>24</b>
<b>La Subienda y sus propiedades</b>	<b>24</b>
<b>Los espacios de pesca en la ciénaga</b>	<b>27</b>
<b>La propiedad comunal</b>	<b>31</b>
<b>La propiedad Privada ( A machetazos por el barranco)</b>	<b>34</b>
<b>El “duro” de “China”, y “China”</b>	<b>40</b>
<b>El espacio de pesca y el espacio acuático</b>	<b>44</b>
<b>Capítulo 2</b>	<b>48</b>
<b>El invierno</b>	<b>48</b>
<b>¿Y todo el pescado, a dónde se fue?</b>	<b>48</b>
<b>El pescado gordo entre lo público y lo privado</b>	<b>51</b>
<b>El Estado Liberal sobre el recurso</b>	<b>57</b>
<b>El agua mona y el agua negra en las formas de propiedad en época de     vidrio</b>	<b>65</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>72</b>
<b>Reflexiones finales</b>	<b>80</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>82</b>

## **¿De quién es el lance?: Diálogos sobre la propiedad, la autoridad y el espacio de pesca en La Mojana**

*“the history of property relations  
is also a history of landscape transformations.”*

Camargo, 2018

### **Introducción**

“Lance” o “tiro” es el nombre que los pescadores de La Mojana, en el norte de Colombia, usan para referirse a los espacios de pesca en los ríos, caños, y ciénagas que se expanden y se contraen anualmente. Los pescadores tienen una relación estrecha con los lances porque en esos espacios trabajan y obtienen el pescado, el cual constituye su principal medio de subsistencia. Esa relación es tan estrecha que incluso ellos definen esos espacios como propios, como su propiedad personal, y excluyen a otros de la posibilidad de usarlos. En algunas ocasiones, esa exclusión puede resultar en conflictos. En otras ocasiones los pescadores son excluidos de sus espacios lances por otros actores. Esta tesis explica cómo se construyen y se apropian esos espacios de la pesca en un entorno acuático, cambiante y dinámico.

Era subienda en el bajo San Jorge, el río imponente que nace en el Paramillo y desemboca en el brazo de loba del río Magdalena. Seheve es una de las poblaciones que vive a orillas del río, en esta población viven aproximadamente 350 personas y cerca de 130 familias. La subienda era la anhelada bonanza de pescado que llegaba después de diez años de espera. Partí de Bogotá, con rumbo hacia Seheve, a inicios de diciembre del 2017 pensando que el pueblo atravesaba una crisis pesquera muy aguda.

Lo que me llevó a pensar en la crisis fue la forma en la que los pescadores hablan sobre lo que significaba una época que les brindaba bienestar. Los más viejos comentan que antes, en “Esquina Caliente” (la plaza central del caserío), paraban camiones que se atestaban de pescado. En la actualidad, eso no sucede de ese modo, mucho menos en esa magnitud. A

través del tiempo los pescadores han visto cómo ha disminuido el recurso pesquero en la región. Con el paso del tiempo dejaron de entrar camiones al caserío y el comercio de pescado se redujo notablemente. Sin embargo, esta disminución no sólo ha sucedido en el San Jorge. Por el contrario, la disminución del pescado se viene dando a nivel global y obedece a unas formas de mercado que privilegian la extracción masiva de peces. Por este motivo, el pescado se estaba agotando a lo largo de los cuerpos de agua de todo el mundo. Como parece lógico pensar, las bonanzas solucionan las crisis. Sin embargo este no fue el caso. La subienda, que es la época en la que los peces abandonan las ciénagas para desovar río arriba –a contra corriente- , lejos de representar un salvavidas, representó un problema. Para el verano de 2017, en diciembre, había sobreproducción de bocachico, lo que generó una caída en el precio del mismo y un sobre abastecimiento de toda la región. Frente a este problema, algunos pescadores botaron grandes cantidades de pescado que fue imposible vender. Algunos pescadores llegaron a desperdiciar hasta 500 unidades en un sólo día de pesca.

En una ocasión recogimos la chuchaca del caño Seheve. La chuchaca es una red controlada por mínimo dos y máximo 6 pescadores. Esta red la extienden a lo ancho del caño, donde corren las aguas con cierta velocidad. Los bocachicos “bailaban” luchando por liberarse de la red que les había atrapado. Se movían todos con la misma convicción. Había tantos pescados que los compañeros con quienes pescaba no sabían cómo sacar la chuchaca del agua sin que se perdiera la producción, así que destinaron una de las canoas para recibir los bocachicos aún enmallado y posteriormente *espulgar*, o sea sacar el pescado de la malla. En total éramos seis pescadores y yo: Deimer, Jader, Dewin, Wilmer, Mario y Yoser que eran parte de la familia Cogollo, familia a la que le debo todo por su hospitalidad y cariño ejemplares de la región. Nuestros dedos estaban cortados, las espuelas de los bocachicos se aferraban a la carne y se llevaban parte de la sangre. Los mosquitos no daban tregua, y la noche fría caía sobre nosotros. El pescado llegó a valer \$50/u, cuando usualmente tiene un valor de \$600,1000 o 3000 pesos (dependiendo del tamaño). Es decir que el esfuerzo que requiere pescar y espulgar cada pescado no recibía una retribución justa. John Jairo, un primo de la familia Cogollo, expresaba: “Es mejor el vidrio. En suba (subienda) te pagan por veinte pescados lo mismo que te pagan por uno en vidrio, y no te estropeas tanto”. El vidrio es la época en la que el recurso pesquero escasea. Es decir, lo opuesto a la subienda.

El caño Seheve es un riachuelo que nace del río San Jorge y desemboca en la ciénaga de Ayapel. Su longitud y amplitud es menor a la del río, así como su profundidad. Cuando el río baja, en verano, los niveles de agua del caño son tan bajos que puede llegar a secarse. Sin embargo, en el verano del 2018, el nivel de agua del caño permitía la pesca. Como era subienda, los pescadores de Seheve frecuentaban tanto el caño que restringieron el acceso a otros pescadores. La subienda permitió que ciertos espacios de pesca fueran tan frecuentados y valorados por ciertos pescadores que llegaron a configurarse como espacios propios, casi privados. Por este motivo algunos espacios o lances se configuran como espacios con dueños específicos.

De este modo, entendí más de cerca lo que significaba una crisis pesquera. A pesar de que encontramos recurso pesquero, como hace diez años no lo hubiéramos podido encontrar, este estaba siendo parte de una cadena productiva que afectaba directamente la vida del pescador. Estábamos en crisis porque la cantidad de pescado que abasteció a la región generaba una disminución en el precio. Esto implicaba un esfuerzo mayor por parte del pescador, con una retribución extremadamente menor. Aún cuando los días pasaban y la actividad pesquera no cesaba, el precio del pescado resultaba insuficiente para pagar tanto las deudas como los bienes.

Adicionalmente, la crisis pesquera jugó un papel fundamental en la configuración de espacios óptimos para la pesca. Dado que la crisis coincidió con el verano, el nivel de agua de los diferentes cuerpos acuáticos se encontraba bajo, razón por la cual las opciones de espacios de pesca eran limitadas. Esto implicaba una búsqueda de nuevos espacios para pescar y unas formas específicas de pesca. En medio de esta búsqueda, la cantidad y calidad del recurso pesquero son determinantes para que el pescador decida cómo y de qué espacios apropiarse.

El propósito general de esta monografía es analizar la forma en la que los pescadores crean y se apropian los espacios de pesca en un entorno donde los cuerpos de agua y la disponibilidad de los peces cambia constantemente durante el año. Los objetivos específicos son 1. Identificar la manera como los pescadores deciden cuándo, dónde y cómo pescar en los diferentes espacios de pesca y 2. Examinar cómo se negocia el acceso y uso de espacios de pesca entre pescadores, y entre pescadores y otros actores relacionados con esos espacios.

Estudio este fenómeno en el caserío de Seheve. Un caserío cercano al corregimiento de Cecilia del municipio de Ayapel, Córdoba. Seheve es un pueblo pescador, pequeño, caribeño que hace parte de los modos de vida conceptualizados por Orlando Fals Borda como “culturas anfibias”:

“Recordemos nuestra concepción de la cultura anfibia como aquella producida por los versátiles habitantes de laderas, caseríos y pueblos de los ríos, ciénagas, caños, playones y bosques de la depresión [momposina], aquellos que combinan estacionalmente la explotación agrícola, pecuaria y selvática con la fluvial y pesquera en el mismo hábitat o territorio, Este pueblo anfibio triétnico, ante el impacto de los cambios históricos, ha asumido un equilibrio un tanto inestable entre el trabajo y la aparente inactividad, con expresiones de adaptación que van desde estoicas y medio fatalistas hasta eufóricas y constructivas” (Fals Borda, 2002: 29B)

la gente anfibia es aquella que vive constantemente entre el agua y la tierra. Sus modos de vida están vinculados a la noción de “Aguante” (Fals Borda, 2002) que es la capacidad que tienen los habitantes ribereños de la depresión momposina para soportar las dificultades que su ecosistema y sociedad le generan. Pues el entorno inundable configura gran parte de la forma en la que viven. Es decir, las formas de vida de la gente anfibia están relacionadas con los cambios abruptos y temporales que son característicos de las zonas inundables. Otro elemento importante de la “cultura anfibia” es el “Rebusque”, una capacidad que permite que el pescador use de manera útil las herramientas que el ecosistema le brinda para vivir. Esta capacidad es característica porque es usada de manera permanente, dado que los cambios físicos sobre la depresión momposina, y por ende en La Mojana, obligan a sus habitantes a buscar medios para el trabajo en momento de escasez. La cotidianidad está determinada por las fluctuaciones del nivel de agua de los diferentes cuerpos como lo son los ríos, las ciénagas y los caños. Los elementos que conforman esa cotidianidad se encuentran constantemente en movimiento y en ocasiones desaparecen por los altos niveles del agua. Por eso, hablo de llanuras inundables cuando me refiero a la depresión momposina y a La Mojana.

Del mismo modo, las dinámicas inundables a veces pueden llegar a ser poco anticipables, y ello implica unas formas específicas de adaptación. En el 2010-2011, por ejemplo, los pueblos ribereños y las comunidades anfibias se vieron afectadas por el fuerte invierno que

inundó sus pueblos y propiedades. En Seheve, las calles se convirtieron en pequeños caños por los que se navegaba para moverse de un lado a otro.

Seheve está ubicado al norte de la Ciénaga de Ayapel, donde se encuentran las tres bocas del río San Jorge y del Caño Seheve (río arriba, río abajo y caño). Por esta razón algunas personas le llaman Bocas de Sehebe. Su territorio se divide en dos administraciones departamentales, hacia el norte está Sucre, y hacia el sur, Córdoba. Las casas en Seheve son hechas de bahareque en su mayoría, otras están fabricadas en “material” es decir, ladrillo. Algunas casas se ubican frente a las tres bocas y cuando el río crece, las casas se pueden inundar. Está ubicado en una zona de alto impacto, pues el río San Jorge y el caño Seheve se convierten en un peligro latente cada vez que el río Cauca amenaza con desbordarse, tal como sucedió en la gran inundación del 2010. Este fue el precedente que dejó esa inundación, que los pescadores recuerdan ese momento como una época de cambio.

En la foto, las flechas largas y negras marcan la dirección en la que el Río San Jorge tiene su curso, las flechas medianamente largas y claras muestran el curso del caño Seheve, esa es una foto del nacimiento del caño y de su curso. Como se puede ver en la imagen, Seheve está a la orilla de ambos cuerpos de agua. Adicionalmente, las flechas cortas son las entradas fluviales a la ciénaga, que queda en la parte de abajo de la imagen y no se logra ver. Estas entradas son llamadas *Chorros* y son accesos de agua turbia que quiere salir de la ciénaga al río.



Imagen 1. Mapa satelital del río, el caño y los chorros en la parte baja de la ciénaga de Ayapel.

## **El espacio dinámico-cambiante**

Tal como lo expresa Camargo (2018), en las planicies inundables del norte de Colombia, la tierra se mueve. Es decir que la interacción que tiene el agua con la tierra genera espacios acuáticos y terrestres debido a la dinamicidad del agua. Las crecientes, el agua baja y el movimiento de los diferentes cuerpos de agua transportan sedimentos que configuran nuevos espacios. Estos espacios, tal como lo resalta el autor, son objetos de apropiación para agricultura y ganadería principalmente. Camargo argumenta que

“ (...)land is commonly understood as the antithesis of water in part because of the consistency of its matter. Land is static, whereas water is dynamic (Rose, 1998; Strang,2011; Hall, 2013)(...)thus , my second argument is that land- the object of property relations- is not a self-contained and static resource. Land comes into being, expands, contracts, and changes under different temporalities, as it interacts with other elements such as water” (Camargo, 2018: 2).

Los espacios que inspiran esta monografía son espacios que cambian constantemente debido a las fluctuaciones que genera el agua sobre las planicies. Mientras que Camargo se enfoca en el movimiento de espacios terrestres asociados al agua, esta monografía se centra en los espacios de importancia para la pesca. Cuando un espacio es delimitado por alguien, asumimos que estará siempre estático, inamovible y duradero. Sin embargo, el espacio de pesca no es estático y cambia a lo largo del tiempo en su forma, amplitud y longitud . Del mismo modo ocurre con las formas de propiedad generadas por los actores que practican la ganadería, la siembra y la pesca. Estas prácticas tienen algo en común: pueden ser llevadas a cabo en el mismo espacio. Si tenemos en cuenta un espacio de cien metros cuadrados, como un potrero a la orilla del río, en verano puede ser un playón usado para el ganado. Este espacio es apropiado de una forma por un terrateniente.

“La existencia de humedales y pastos naturales en playones y ciénagas ha hecho que grandes ganaderos hayan buscado asegurar el dominio sobre aguas y tierras de uso comunal, mediante el cercamiento directo o la compra —en algunos casos ilegal y violenta—. En esta región, consuetudinariamente los humedales y las tierras alrededor de los cuerpos de agua se han empleado por estaciones, de forma individual o familiar, para la agricultura, la ganadería, la pesca y la cacería. A partir del uso regular y comunal de tales espacios se configuró el

“derecho de ciénaga”, derecho de facto que tiene un sustento cultural en dichas prácticas (Camacho 2015)” (Camacho, 2017:131).

Camacho emplea el “derecho de ciénaga” para mostrar cuán volátil puede ser un concepto que habla sobre los derechos de los bienes comunes. Pero sobretodo, Camacho emplea este concepto para evidenciar cómo, paradójicamente, un derecho fundamentado en una idea de comunidad puede llegar a configurarse como un derecho de exclusividad por medio de dispositivos de poder y del ejercicio de la autoridad.

“Además, jurídicamente, estas tierras y aguas tienen un cuerpo normativo que las define y rige como bienes públicos que no pueden privatizarse y deben estar disponibles para el aprovechamiento de los vecinos del lugar en actividades de subsistencia (véase la nota al pie n.º 15; Incoder 2014). Sin embargo, el “derecho de ciénaga” ha sido empleado por los más poderosos para justificar su apropiación y concentración, con lo cual no solo se despojan los bienes materiales sino los derechos comunes de acceso y uso de estos recursos. (...) Los playones son baldíos inundables; normativamente, son reservas territoriales del Estado y bienes públicos imprescriptibles e inadjudicables, pero se permite su uso individual o colectivo para la subsistencia por vecinos del lugar que no posean tierra (Ley 160 de 1994). Las zonas son las tierras a la orilla del río; por ley, hasta los 30 m son bienes del Estado inembargables e imprescriptibles, excepto si existen derechos adquiridos, pero también son de uso público y común” (Camacho, 2017: 131 ).

El playón, si se inunda en invierno, puede configurarse como un espacio de pesca, un barranco o un punto donde el pez descansa en medio de su travesía. En la transición de ambas temporadas, ese espacio puede ser apropiado para sembrar yuca, esto indicaría una forma específica tanto de uso como de acceso. Estos tipos de cambio son los que ocurren a lo largo de la Mojana.

“Fishing in marshes and waterways are governed by rules and agreements as to where and when someone can fish. Fluidity is not at odds with spatial and temporal practices of appropriation. But when the fishing period is over and the water level rises, fishermen leave. Then, the boundaries, rules of access, and tenure of their fishing lands dissipate. In this region, ownership and land are as fluid and shifting as water” (Camargo, 2018:5).

Sin embargo, estos procesos de apropiación son generados en un contexto de desigualdad “In the lower San Jorge River, property was therefore a relation between agents unequally situated in a matrix of unbalanced distributions of power.” (Camargo, 2018:3) lo que indica

que la autoridad es un elemento transversal y visible a lo largo de los procesos de apropiación. La autoridad sobre los espacios de pesca es una forma de poder que se ejerce mediante la instauración de una forma de propiedad sobre otra. Esta instauración se genera por parte de un actor sobre otro de manera vertical y genera descontentos. Del mismo modo, la autoridad refiere a los dispositivos que usan los actores para legitimar una ocupación o una restricción a un grupo o persona determinada.

A partir de esta particularidad del lugar, el objetivo central de esta monografía es analizar las maneras en las que los pescadores se apropian de ciertos espacios en ciertas épocas del año donde la disponibilidad del pescado, el nivel y extensión del agua varía. La pregunta de investigación que inspira esta tesis es ¿De qué maneras los pescadores de Seheve configuran y se apropian de los espacios de pesca en las diferentes épocas del año? Los conceptos claves que dialogarán en esta monografía son “espacio de pesca” y “propiedad”. A lo largo de este diálogo entrará el concepto de “autoridad” con el fin de explicitar las formas de poder que operan en los procesos de apropiación por parte de los pescadores y terratenientes sobre los espacios de pesca.

Los espacios de pesca son espacios físicos generados por las variaciones climáticas biológicas y sociales. Estos difieren tanto en su composición longitudinal, como en su profundidad y movimiento. Del mismo modo, su composición depende de la cantidad de sedimentos de tierra presentes en los diferentes cuerpos de agua. Los espacios de pesca no son solo cuerpos de agua, más bien, son cuerpos de agua que se caracterizan por ser lugares con las condiciones que permiten que el pez se mantenga vivo en su hábitat para posteriormente ser pescado. Sin embargo, el espacio de pesca también es un espacio en el que recaen significados por medio de la práctica pesquera. Por ello, más allá de configurarse como el espacio del que sustraen el alimento y producto de venta, el espacio de pesca es un elemento vital para el pescador, porque este depende del espacio para llevar a cabo su práctica. La práctica “pescar” no se reduce a la acción de sustraer el pescado. Por el contrario, la práctica pesquera está atravesada por saberes y formas de vida que están asociados al espacio de pesca. Es por ello que el espacio de pesca es un elemento importante en la vida de los pescadores.

Los espacios de pesca son espacios creados en la vida de ambiente cambiante de ciénaga. Algunos, aparecen y desaparecen con el paso de los días gracias al movimiento de agua y de peces. Otros muchos se mantienen por la inmensidad de sus cuerpos de agua. Los espacios de pesca son extensos, dinámicos y heterogéneos, se componen de agua tanto como de tierra, peces y plantas acuáticas. Sin embargo, el espacio de pesca no se reduce a ser un espacio material, dado que es en el espacio de pesca donde recaen ciertos significados. No solo es un espacio para pescar, es, más bien, un escenario de significados. En él, recaen varias relaciones que teje el pescador con su entorno mojanero. Por ejemplo, el espacio de pesca es el escenario en donde recaen las formas de resistencia cuando otros actores quieren sacarlos. También, es el escenario de las disputas cuando otros pescadores quieren acceder al mismo espacio para pescar. Sin embargo, el espacio de pesca también se configura como un espacio mayoritariamente masculino que trae bendiciones a los hogares de los pescadores. El espacio de pesca significa bienestar cuando tiene peces; significa tristeza cuando no los tiene; significa trabajo y dedicación. Esto último es muy recurrente en los discursos de los pescadores de Seheve, porque son conscientes de las condiciones del medio y de sus capacidades como personas de la cultura anfibia. Algunos espacios de pesca tienen nombre y ese acto de nombrar es simbólico porque muestra el lazo que teje el pescador con este.

### **Lo nuestro, lo tuyo y lo mío: la propiedad y apropiación**

Las formas de propiedad que los pescadores de Seheve tienen sobre los espacios de pesca son fluctuantes. Por lo tanto, la propiedad de estos espacios no pueden entenderse bajo la dicotomía propiedad privada versus propiedad pública. Lo anterior debido a que cambian por factores climáticos y acuerdos sociales, así como por temporadas asociadas con el crecimiento o decrecimiento del recurso pesquero. Por tanto, las formas de propiedad dependen del tiempo, del espacio y de las relaciones sociales. En ocasiones predomina la propiedad comunal, a veces la privada, y otras veces la pública. Sin embargo, los espacios no son únicamente eso. Al tiempo que es pública, la propiedad puede ser apropiada de manera privada o de manera comunal. Las formas de entender el espacio de pesca dependen de nociones y epistemes locales configuradas bajo un marco de entendimiento relacionado con el agua y el ambiente en general. Así, los espacios de pesca son apropiados de diferentes maneras dependiendo, entre otros factores, de la época del año dentro del ciclo de

inundaciones y sequías, también dependen de la abundancia o escasez de peces. Así mismo, depende de las prácticas y la regulación sobre la práctica.

Para entender las formas en las que los pescadores se apropian de espacios, es necesario entender el concepto de propiedad a partir de las propuestas teóricas de los investigadores que han trabajado en el campo de la propiedad. Sin embargo, las apreciaciones de los autores pueden generar confusión sobre el carácter más superfluo de lo que es la propiedad. Por este motivo la propiedad, en su forma más general, es una relación que se teje entre sujetos y objetos (Verdery y Humphrey, 2004). Esta relación está precedida por un ánimo o deseo de usar, acceder y restringir los objetos por parte de los sujetos. Sin embargo, lo más importante de entender la propiedad no es el acto de *apropiar* sino los factores sociales (y biológicos) que inspiran una apropiación (Strang y Bussé, 2018). Apropiar es la acción de tomar algo y hacerlo personal o hacerlo exclusivo. Por ello, entiendo la propiedad como una relación de carácter social en la que confluyen múltiples puntos de vista e intereses. Esta relación está mediada por afectos y nace bajo una idea central o general que entiende las reglas como un sistema de buenas conductas (Dwyer y Minnegal, 2011).

Debido a lo anterior, una propiedad puede ser leída como una relación social tejida alrededor de un objeto que guarda un sistema de reglas y comportamientos propios de un grupo. Cuando estas reglas son quebradas o los comportamientos son diferentes a lo acordado, el objeto adquiere facultades que permiten restringir accesos y usos. Este entendimiento de las reglas como estructuras sólidas a las que nos acoplamos de manera automática, como si se tratara de una camisa de fuerza, es la causa por la que los autores han entendido la propiedad como un sistema de comunicación simbólica. Por lo tanto, la propiedad nos permite hablar de una flexibilización de las reglas que transforma una imposición en una negociación. La propiedad no solo se teje en torno a un escenario físico, es un espacio en el que se pueden comunicar desacatos e inconformidades. Por ser ese mismo espacio de desacatos, la propiedad también se configura como un espacio de acuerdos. “Esta perspectiva destaca la propiedad como un conjunto de procesos a través del cual las personas afirman y disputan derechos en lugar de un paquete estático o estructura de derechos” (Strang y Bussé, 2011: 3).

Para Verónica Strang y Marc Bussé existe un principio que precede al deseo de apropiarse o a la apropiación. Este principio inspira las luchas y las ocupaciones de las comunidades por

reivindicar derechos sobre los territorios. Este principio es conceptualizado como el principio de la acción clara. Los autores enfatizan en la necesidad de creer indispensable la propiedad, es decir, que la propiedad sea el fin de la lucha comunitaria. Por ello, en los procesos de lucha, el objetivo no puede ser otro diferente a la ocupación de estos territorios. Sin embargo, la lucha por la reclamación no siempre se entabla por medio de estrategias sanas, y no siempre se entabla de manera violenta. Por ello, para la autora y el autor, más que un sistema de reglas que rigen comportamientos, la propiedad es un sistema de comunicación simbólica.

Este sistema, como el espacio de pesca, es fluido y no estático. Esto quiere decir que no existe solo una forma de entenderlo y de practicarlo, las formas de apropiación son variadas y dependen sobre todo de las razones que inspiran a los actores a apropiar. Esta relación, en lugar de tomar objeto y sujeto como elementos separados, puede entenderse como una relación de sujetos y entornos fluidos. Por lo anterior, las relaciones que teje los pescadores con el espacio de pesca son cambiantes todo el tiempo, aún cuando sean relaciones de propiedad. La propiedad, por lo tanto, es una categoría que fluctúa como los niveles del agua de la ciénaga y como los espacios de pesca. Este concepto, como espacio simbólico de comunicación, muestra cómo las reivindicaciones sociales, las luchas por el reclamo de tierras, el desacato de reglas se enmarcan en la propiedad.

“Este (texto) resalta la fluidez de propiedad y apropiación, explorándolos como acciones sociales más que como categorías legales. Esto pone de manifiesto la realidad de que existen múltiples formas de poseer y apropiarse, algunas de las cuales son contrarias y, por lo tanto, desafían los marcos dominantes” (Strang & Bussé, 2011: 2).

Como sistema de comunicación simbólica, la propiedad permite que existan nociones de arraigo a un territorio y formas de lucha por la ocupación, aprovechamiento y uso. Por ello, las propiedades cuentan con particularidades que nos permite extender la relación de sujeto con objeto para entender un sistema de comunicación donde se expresan inconformidades, acuerdos en torno al objeto en disputa.

A partir de lo anterior, esta monografía encuentra en la propiedad unas formas particulares de sentir y de relacionarse con el espacio. Teniendo en cuenta que este no es estático ni solamente físico, sino que guarda luchas y por ende desafíos. La propiedad también es la resistencia, el poder y la contrahegemonía.

## **Metodología**

Mi interés en la gente pescadora tiene que ver con dos experiencias previas de campo. En 2016 tuve la oportunidad de asistir a la escuela de campo en Honda, Tolima. Bajo la dirección de Diana Bocarejo. Trabajar con pescadores fue una idea que me atrajo desde entonces. Para Junio del 2017, la Universidad del Rosario abrió la escuela de campo en La Mojana, una iniciativa de los profesores Alejandro Camargo y Juana Camacho. Esta experiencia me llevó a conocer Seheve (Córdoba/Sucre). En una alianza interinstitucional, colaboramos con el Proyecto Para Mitigar el Impacto del Cambio Climático en la Región de La Mojana que era dirigido por el Instituto Alexander Von Humboldt. Deimer Cogollo, un promotor local del proyecto compartido con el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), abrió las puertas de su casa para hospedarnos durante el corto pero provechoso tiempo de 3 días.

Fue desde entonces que supe que debía volver. Maribel, la acompañante de Deimer, junto con sus tres hijos, pronto habían creado una amistad conmigo. El 8 de Diciembre del 2017 inició el trabajo de campo formal de esta monografía. La fecha coincidía con la fiesta tradicional de *velitas* que siempre está cargada de alegría, champeta, vallenato y gallos. Con la familia Cogollo permanecí en un primer instante, tres semanas que coincidían con la subienda (la anhelada subienda que se describe en los primeros renglones de esta monografía) y con las fiestas de navidad.

El trabajo de campo tuvo una duración de tres meses en total, dividido en tres periodos. La primera visita a campo tuvo una duración de 20 días. Fue un tiempo en el que me vi obligado a cambiar los hábitos y el diario vivir. Dormía en una hamaca, dentro de una casa de bahareque, con techo en zinc y adornado con revistas en las paredes. Compartía el espacio con bichos y animales desconocidos (como el lobo pollero (*Tupinambis teguixin*), que es un lagarto hábil que se roba los pollitos del patio). Había ratones, culebras, lagartijas, sapos, ranas y mi única protección era el toldillo. Ir al baño siempre me pareció particular; era una letrina dentro de una estructura de cemento cuyas paredes se teñían de verde por el musgo, la presencia de mosquitos era constante y la puerta era una cortina de tela que no cubría lo suficiente. El agua se bajaba con la ayuda de los baldes.

El agua no siempre estaba a disposición, llegaba a las 6 AM y se iba a las 6:30PM, por eso se almacenaba en tanques con capacidad de 1000 litros. El agua abundaba, pues estábamos

rodeados por ella. Pero al tiempo escaseaba, no sabía hasta qué punto iba a llegar a soportar tantos cambios de la noche a la mañana, el calor era sofocante y los mosquitos jamás pararon de picarme.

La segunda inmersión en campo tuvo lugar en la semana santa. Desde el 23 de marzo hasta el 3 de abril de 2018. Estuvimos pescando en una represa detrás de un jarillón que contiene el agua del caño en las crecientes. El agua estaba bajando, la ciénaga se podía caminar en donde antes habíamos pescado y el caño tenía partes en las que era posible caminar. Esa represa hacía parte de una pequeña finca ganadera. Sus dueños otorgaban ciertos permisos de pesca a gente cercana. Yo era amigo de varios pescadores y pescábamos ahí adentro. Fue en ese tiempo que conocí el valor del pescado en medio del vidrio.

Volví a Seheve el 7 de Junio del 2018, con ideas muy confusas en la cabeza. Lo más impactante de esa estancia fue el peligro inminente en el que estábamos por el desbordamiento del Cauca que amenazaba con inundar la represa de hidroituango y de la que hubo un temor incesante durante día y noche. Tal como lo expresa este comunicado de la CVS (Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú) con la CAR (Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible) titulado *Situación Hidroituango y Temporada de Huracanes*. Este documento fue publicado el 1 de Junio del 2018.

“ En lo que respecta al departamento de Córdoba, en estos momentos la autoridad ambiental está al tanto de posibles calamidades que pueden ser generadas por el desbordamiento del río Cauca, es así como el Grupo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático adelantan un plan de monitoreo en el corregimiento de Seheve, perteneciente al municipio de Ayapel, el cual se ha visto afectado por esta situación” (CVS, 2018).

El miedo no paraba de estar todos los días en el caserío. Las noticias decían que podía caer una ola de más de 80 metros que podía tener efectos inimaginables sobre las comunidades ribereñas. Sin embargo, los habitantes de Seheve no abandonaron su territorio a pesar de los múltiples llamados de la alcaldía que quería reubicarlos. Ya habían superado la gran inundación del 2010 que tardó 4 años para que los diferentes cuerpos de agua volvieran a sus niveles habituales. Esta vez la creciente súbita no los iba a desplazar. “Gracias a Dios” no fue más que la amenaza, nunca llegó la creciente.

La creencia local de Dios acompañó la experiencia en campo de forma permanente. Eran muchas las formas que tomaba Dios en los discursos y prácticas de los y las sevejanas. Incluso, los menos creyentes, o los que eran tildados como “no creyentes” por los cristianos, afirmaron que era Dios quien había evitado las catástrofes y los problemas en el pueblo. A Dios se encomendaron cuando volvieron los paramilitares al pueblo, en Enero del 2019. El peligro no solo lo otorgaba el medio ambiente, también estaban las instituciones y corporaciones que en muchas ocasiones afectaron a los pescadores. La fuerza pública nunca hizo presencia en el caserío. Aún así siempre estuvo Dios, para proteger al pueblo entero de cualquier peligro.

La comunidad de la iglesia evangélica “ El Monte de Sion” estuvo siempre alerta por la situación. A esta comunidad, el pueblo le atribuye el éxito de todo el caserío. El peligro siempre estuvo, pero la salvación duró más.



Imagen 2. Letrero hecho y colocado por la comunidad evangélica de Seheve.

Durante mis estadias siempre tuve a la mano el diario de campo, ahí anotaba lo más importante, lo menos importante y lo que no importaba. Entendí que la etnografía involucra lanzarse a la nada tratando de encontrar la forma de llegar a algo con unas ideas previas plagadas de prejuicios distantes de la realidad. La experiencia en campo fue como encontrar un mundo nuevo, música nueva, ambiente nuevo, gente nueva, prácticas nuevas y formas de

entender el mundo totalmente nuevas. La etnografía es la herramienta o método que le obliga a entender ciertas cosas por medio de la experiencia física, de la interacción inevitable en la cotidianidad. Tuve momentos de reflexión, el hecho de salir a vivir al campo costeño hizo que me replanteara las ideas sobre lo que era el campo y las dificultades que dentro de la ciudad soslayaba. Además, la etnografía ayudó a crear lazos de familiaridad con los y las interlocutores. Las personas de las que hablo en esta monografía se convirtieron en mi familia y siempre estaré infinitamente agradecido con ellos, sobre todo por su aguante y rebusque, gente ¡Echá pa'lante!

El calendario de Seheve se divide en dos estaciones a lo largo del año, el verano y el invierno. Durante la época de invierno hay un periodo corto de tiempo de una semana o menos en la que ocurre “el veranillo de San Juan” Estos días son secos y soleados, a diferencia de los otros días del invierno. En este calendario estacional, hecho por Novinson Mejía, el Veranillo de San Juan está referenciado con el sol entre Junio y Julio . Con azul, Novinson referenció el invierno, de mitad de Abril a mitad de Noviembre. Los meses restantes los referenció con naranja e indican Verano. Además, Novinson señaló elementos importantes referentes a la pesca, el cultivo y las fiestas tradicionales.

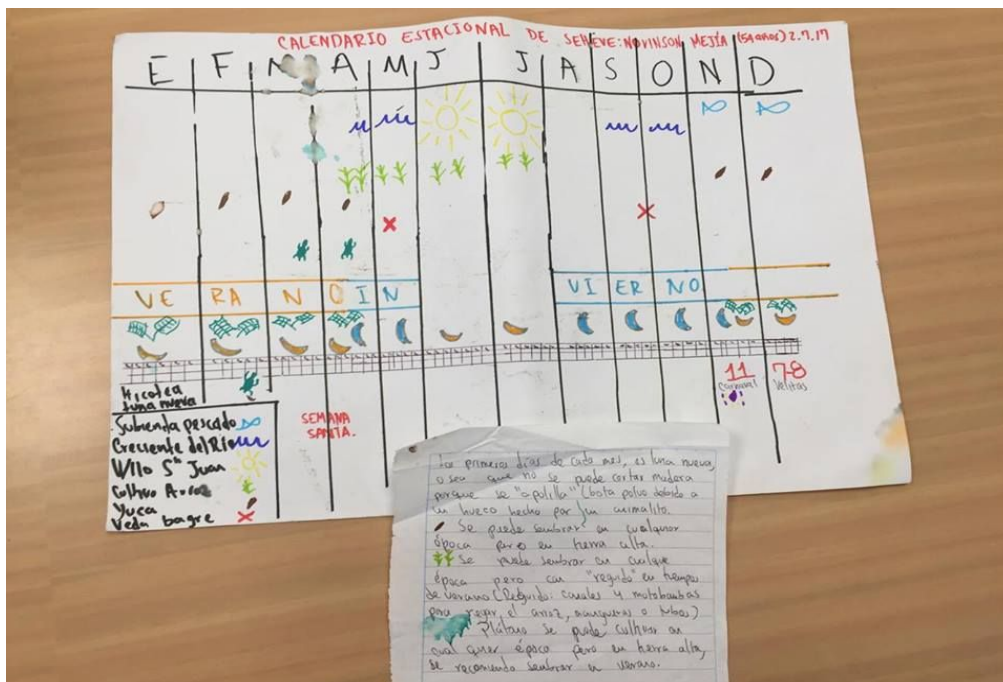


Imagen 3. Calendario estacional de Seheve hecho por Novinson

El calendario estacional de Seheve fue una de las herramientas que facilitaron la investigación. Gracias a Novinson, pude entender cómo se componen el invierno y el verano, adicionalmente, pude entender de qué elementos están acompañados. Por ejemplo, el cultivo de yuca acompaña al verano, del mismo modo ocurre con la subienda de bocachico. Por el contrario, las crecientes del río acompañan al invierno y con ellas, el cultivo de arroz.

Este calendario permite que entendamos los elementos que interfieren en la configuración del espacio de pesca en la Mojana. Pues la planicie inundable sufre cambios a través del tiempo. Además, el tiempo es vital para entender los cambios sobre los espacios de pesca y las formas en las que estos pueden ser apropiados. El invierno y el verano señalan formas de apropiación diferentes, espacios diferentes y por ende, formas de pescar diferentes.

Adicionalmente, lleve a cabo entrevistas semiestructuradas cuyas preguntas cambiaban constantemente. En medio de las noches de pesca llegaban a mi cabeza más preguntas que eran almacenadas en la memoria y se hablaban luego. Una vez llegábamos de pescar, escribía todo en el diario de campo. Incluso, en ocasiones, los pescadores me ayudaron a escribir el diario de campo para evitar pasar por alto cualquier detalle, en ocasiones, Deimer me dictaba qué poner. Una herramienta muy útil para la investigación y para entender las dimensiones de los espacios de pesca fue el mapa de la parte baja de la ciénaga de Ayapel hecho por Wilmer, este mapa se encuentra más adelante.

El título de esta monografía “¿de quién es el *“lance”*?”, refiere a que existe una relación de propiedad como elemento central sobre los humedales. Por ello, a modo de pregunta, menciono qué pertenece a quién pero lo más importante es por qué algo pertenece a alguien o cómo es que algo puede pertenecer a alguien cuando este algo es tan inconsistente como lo son los espacios de pesca.

Esta monografía no hubiera sido posible sin la colaboración constante de los pescadores de Seheve, con quienes trabajé día y noche para comprender la realidad pesquera. A ellos no solo debo el derecho al grado, sino gran parte de mi vida porque la experiencia estuvo atravesada por múltiples aprendizajes. Anheló y deseo con todo el corazón romántico que la poca experiencia me ha dado, que Dios nunca los deje solos y les de fuerzas para seguir resistiendo día y noche en su lucha constante por el agua. Agradezco a Alejandro Camargo,

porque sin él no hubiera sido posible el producto de la etnografía y el acceso a recursos bibliográficos. Sus apreciaciones fueron pertinentes y siempre acertadas.

Las palabras son insuficientes para definir el amor que tengo a Seheve, ¡Pueblo de Bendiciones!

### **La Estructura de la Tesis**

Esta monografía está compuesta de dos capítulos, los cuales corresponden a las dos épocas de pesca principales. El primer capítulo corresponde al Verano, el segundo corresponde al Invierno.

En el primer capítulo, se abarcarán los conceptos de propiedad comunal y propiedad privada. En un primer momento, el primer capítulo se desarrolla a partir de la forma en la que los sevejanos se apropian comunalmente de un espacio de pesca que se crea gracias a las fluctuaciones del agua. Posteriormente, el texto esclarece qué tipo de disputas son generadas por la apropiación privada de la misma.

En ese orden de ideas, esta monografía sostiene un diálogo constante entre la experiencia etnográfica en campo y las apreciaciones teóricas sobre propiedad y autoridad de Verdery y Humphrey. Estas autoras afirman que la propiedad es una relación en la que un sujeto sostiene derechos sobre una cosa. Esta relación está mediada por intereses que el sujeto tiene sobre la cosa. Esto supone que sujeto y cosa son elementos separados y externos. Así mismo, la propiedad se presenta como un privilegio o una exclusividad. Es un derecho para determinadas personas y una forma de exclusión para otros. (Verdery & Humphrey, 2004)

Del mismo modo, para el primer capítulo, las apreciaciones teóricas de Oslender (2004) y Corsin (2016) permiten que entendamos cómo se teje esa relación del espacio de pesca con la propiedad. En el diálogo que sostiene esta monografía con Oslender, resalto la conceptualización del “espacio acuático” como una guía para entender cómo las particularidades de un entorno de humedales generan prácticas y formas específicas de vivir en relación a los humedales. Paralelamente, el diálogo que se mantiene con Corsin es fundamental para entender los procesos de apropiación de ciertos espacios carentes de dueños legítimos. Por este motivo, Corsin argumenta que el espacio es una capacidad porque depende de los significados atribuidos por los actores y por el beneficio que el espacio les

brinda. Ello no quiere decir que tengamos capacidad de generar espacios sino que existen valores sobre el espacio, y por lo tanto, configuramos escenarios a partir del beneficio que nos traiga ese espacio.

El segundo capítulo busca demostrar cómo se generan esos procesos de apropiación durante el invierno cuando hay carencia del recurso pesquero. En este apartado se hablará de las dificultades que debe sortear el pescador cuando se mueve dentro de esas dinámicas de la propiedad y en medio de aguas abundantes. Particularmente, el segundo capítulo habla de dos elementos que guardan una estrecha relación con la propiedad privada: el hecho de que existan peces de tallas mayores y el papel que juega el agua cuando propicia condiciones mínimas para llevar a cabo la práctica de pesca.

Los argumentos centrales del segundo capítulo sostienen un diálogo conceptual con Bussé y Strang (2011); Minnegal y Dwyer (2006) y Camargo (2018). Todos los autores están centrados en la noción de propiedad como una relación social en torno a un bien u objeto sobre el que se tiene derechos, entre ellos el derecho para excluir a otros. Del mismo modo, el segundo capítulo explica la propiedad privada a partir de la forma en la que la AUNAP regula el recurso pesquero. Por ende, la tesis mantiene una constante relación entre propiedad, la crisis pesquera y el espacio de pesca.

Este trabajo permite entender las formas de propiedad que se construyen en la ruralidad a través de códigos y epistemes locales. Del mismo modo, este trabajo le aporta a la antropología porque enuncia las maneras en las que opera la propiedad sobre las aguas de la Mojana. Al mismo tiempo permite entender las maneras en que las fluctuaciones ambientales inciden en las diferentes dinámicas dentro de las prácticas campesinas mojaneras. Hablar de propiedad es también hablar de procesos de colonización, despojo y clase que se hacen evidentes mediante la práctica de pesca. A través de las conversaciones que llevé a cabo con los pescadores pude evidenciar ciertas formas en las que el conflicto en Colombia ha operado sobre la tierra. El despojo ha sido una constante en la mojana, no sólo despojo de tierras y territorios sino de sus propiedades. Del mismo modo, grupos armados paramilitares y guerrilleros han hecho presencia en Seheve. Aún hoy en día es centro de disputas territoriales por parte de grupos paramilitares. Estas disputas y control del territorio inciden en la práctica pesquera a tal punto que restringen espacios de pesca y controlan horarios para pescar.

Esta monografía es una invitación a pensar la propiedad en otro ambiente en el que poco se piensa, es decir, la propiedad en el agua. Pero por otro lado, este trabajo permite entender que en el agua también se dan procesos que se reproducen en la tierra. Como la recreación de espacios de utilidad con fines económicos y las disputas que esto genera; como la apropiación de espacios exclusivos para cierto tipo de población.

Este trabajo no deja de lado los aportes que los investigadores de Colombia han hecho a la antropología en relación a los conflictos socioambientales y en relación al agua. Por este motivo, esta tesis guarda relación con otros textos que son productos de investigaciones en comunidades anfibia y en contextos de conflicto. Diana Bocarejo, por ejemplo, genera una discusión en torno a la gobernanza del agua. En el título “Gobernanza del agua: pensar desde las fluctuaciones, los enmarañamientos y políticas del día a día”, la antropóloga plantea que la gobernanza del agua puede ser entendida a través de las relaciones cotidianas que tejen las personas con otros seres vivos o cosas (compañeros) y en relación al agua. Para Bocarejo, diversas prácticas cotidianas son políticas cruciales para la gobernanza del agua. Debido a estas prácticas, se toman decisiones en torno al manejo de la ciénaga, o aguas vivas (Bocarejo, 2018: 115).

A pesar de que el texto y la multiplicidad de relaciones que se tejen en la cotidianidad del mundo anfibio pueda nutrir de elementos el espacio de pesca, las formas en las que la investigadora abstrae ciertas relaciones de la gobernanza, tiene en cuenta y genera valor más sobre otras relaciones que sobre la práctica de apropiar. Sin embargo, no desconozco el valor de la gobernanza sobre la propiedad comunal y sobre todo en la pregunta “qué aguas se busca configurar” porque, de algún modo, es la pregunta que inspira al segundo capítulo.

El volumen 55 de La Revista Colombiana de Antropología titulado “*Antropologías del Agua*” tiene dentro de su contenido varios títulos que inspiran esta monografía porque permite entender el agua a partir de las relaciones sociales en diversas formas y a través de diferentes actores. Verónica Strang (2019) genera aportes a esta monografía porque guía el concepto de propiedad sobre el espacio de pesca a través de la propiedad sobre el agua. Del mismo modo, Strang entiende la propiedad como una relación social de personas con respecto a algo. Por este motivo, enmarca los debates acerca de la propiedad en escenarios globales que atañen a los Estados y al liberalismo, así como formula formas de poder comunal sobre las

propiedades comunales. Esta investigación dialoga con Strang porque el concepto de propiedad desarrollado por ella ha mostrado muchas flexibilidades. “Entonces, existen múltiples formas de propiedad y control del agua que tienen algún potencial para cambiar la manera como se usa y maneja. Qué tanto puedan estas efectuar un cambio político y material genuino, y por lo tanto reformar las relaciones humanas- no humanas, está por verse, y los humanos no poseemos todas las cartas.” (Strang, 2019: 199).

Sobre los cambios del paisaje y las dinámicas de adaptación al constante cambio, me acerqué a los aportes de María Isabel Galindo (2019) en el texto titulado “Viviendo con el mar: inestabilidad litoral y territorios en movimiento en La Barra, Pacífico colombiano”, donde expone las maneras en las que el pueblo costero de La Barra se acomoda a los requerimientos de un ambiente osado relacionado con el ir y venir de las olas y el nivel de las mismas. Estos caminos del mar además de generar cambios en las cotidianidades de los pescadores, desplaza terrenos y configura espacios de vivienda. Es vital para entender la forma en la que el agua y la tierra generan relaciones sociales que pueden estar relacionadas con la propiedad.

## Capítulo 1

### El verano

#### La Subienda y sus propiedades

El sol quemaba por ambos lados de la barqueta. Cuando no quemaba directamente sobre la canoa, pegaba en el agua y reflejaba justo en nuestras caras. Eran las 12 del mediodía y la temperatura no bajaba, el calor sofocante y el sol agobiante tragaban nuestra energía. Esa fue la primera vez que salí a pescar. Llevamos un par de chuchacas. Me embarqué río arriba con Jader y Deimer.

Entrar por “El Chorro” hacia la ciénaga fue fascinante. A lado y lado había pescadores. Yo no los conocía a todos, era un intruso recién llegado de Bogotá. En el chorro todos hacían chanzas y centraban su atención en nosotros. Yo quería pasar desapercibido, pero me resultaba imposible. Tenía jean y chaleco salvavidas que evitaba que yo fuera invisible.

Con la llegada al chorro “El Gato” quedé atónito. El chorro es un riachuelo, se puede ver que tiene una profundidad mucho menor que la ciénaga. Es un espacio extremadamente cambiante, oscilante en sus niveles de agua. Las orillas están llenas de tarullas o buchones (*Eichhornia speciosa Kunth*) muertos. Al bajar de la canoa, el suelo todavía estaba suave, embarrizado. La tierra mojada me succionaba las botas. Caminaba con dificultad. El agua llegaba a la cintura de mis compañeros, pero yo estaba en la playa, donde el agua se une con la tierra.

Era 10 de Diciembre del 2017. Estábamos en medio de una subienda inaudita no vista desde hacía 10 años. El bocachico llegaba por grandes cantidades. El verano hacía que la ciénaga se desocupara y que el acceso a la misma fuera difícil. En verano el agua está en niveles bajos, lo que dificulta la navegabilidad en algunos espacios de pesca. Por ello, cuando es verano, los pescadores optan por usar espacios más accesibles como el río, el caño y los chorros. Del mismo modo, prefieren usar espacios de pesca de manera comunal.

El Gato era un espacio aparentemente de todos. Una propiedad pública sin restricciones de orden gubernamental u orden social. Sin embargo, estaba apropiado por los sevejanos de manera comunal. El chorro está situado en “China”, la finca más cercana de Seheve, cuya

área todavía es incierta para los pescadores. No se sabe dónde empieza y dónde termina. El chorro también está apropiado de manera privada en dos formas: la primera tiene que ver con la forma en la que los pescadores acuerdan repartir espacios ejerciendo cada uno su trabajo de manera privada, segmentando los espacios comunes en espacios propios. La segunda forma está relacionada con la propiedad privada de la finca. Dado que se llevan a cabo actividades productivas de tal manera que restringen accesos y usos de los pescadores en determinadas temporadas. Estas actividades se restringen a la manutención y cuidado de ganado bovino y bufalino

Las relación que teje el propietario de la finca con los pescadores deja de lado cualquier horizontalidad. Es decir que se ejerce una autoridad por medio de dispositivos tales como el miedo y la seguridad privada para limitar el uso de esos espacios por parte de pescadores y otros actores. De este modo, identifico la autoridad como acciones heterogéneas que van desde prácticas físicas como violencia armada, hasta amenazas verbales. En este cúmulo de acciones autoritarias se encuentran: la vaca y el búfalo que estropean las redes, el terrateniente que decide delimitar “sus” tierras (por medio de cercas eléctricas para controlar la trashumancia) y las acciones violentas de algunos pescadores para legitimar su ocupación y uso. La autoridad, por lo tanto, es un eje central para el análisis de las relaciones de propiedad. Porque es el medio el dispositivo por medio del cual el objeto, en este caso el espacio de pesca, se convierte en propiedad. Así, el derecho sobre el objeto se convierte en una facultad exclusiva del propietario.

It can be said that authority constitutes one of the most explicit forms of power in property relations. Lund (2011) understands authority as the means through which enforceable claims are sanctioned, thus situating property in the sphere of norms, laws, regulations, and values. Property, as a “bundle of norms” (Wolford, 2010: 192), requires some type of authority in order to be translated into the right of someone to use or benefit from something. It is important to emphasize, however, that authority and the enforcement of property do not necessarily come solely from the state (Camargo, 2018: 2).

Por tanto, la autoridad es entendida como el medio por el cual se reclaman derechos sobre/ en una propiedad. Esta propiedad se convierte en un grupo de leyes y normas creadas, impuestas y transgredidas de distintas maneras.

Este capítulo analiza las formas en las que se concibe la propiedad de los espacios de pesca y se ejerce la autoridad en un contexto de subienda y verano. Siendo así, es necesario comprender que para la época, el complejo cenaguero se encuentra con poca agua. Esto permite que exista presencia de ganado en espacios inundables como playones, lo cual genera conflicto con pescadores y con quienes usan esa playa para la siembra. La primera parte de este capítulo contiene la explicación de los espacios de pesca concebidos por los sevejanos. Por medio de una cartografía social en la que participó Wilmer, se puede ver cómo coexisten múltiples elementos que están en constante interacción y que generan diferentes espacios y formas de apropiación.

El argumento central de este capítulo es que los pescadores de Seheve se organizan de manera gremial para reclamar un derecho en oposición a una imposición cuando es verano y los espacios son reducidos. Los discursos que legitiman el actuar de los pescadores para reclamar derechos de pesca se sustentan en la capacidad que tienen, como personas anfibias, de ocupar espacios donde habite el recurso. Este capítulo muestra cómo la relación del pescador con el agua es una relación de propiedad en la que interceden otros actores y el medio ambiente. La existencia de playones en esta época del año destapa escenarios de disputa en los que se desarrollan ciertos conflictos que no existen en otra época del año. Debido a esto, las oscilaciones del nivel del agua generan espacios de pesca y disputas alrededor del mismo. Por este motivo, los pescadores apropian espacios en el que restringen, de manera comunitaria, el acceso a intrusos. Estos escenarios no solo son espacios físicos donde reposa el recurso. En él también reposa la memoria y los símbolos de la resistencia por lo que el espacio de pesca puede entenderse como un espacio simbólico.

### Los espacios de pesca en la ciénaga

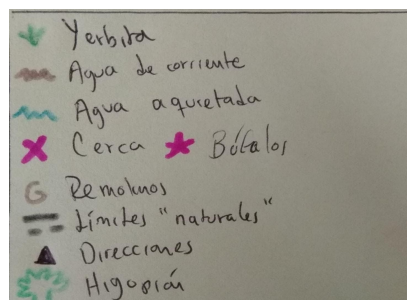


Imagen 4. Convenciones del mapa de la ciénaga de Ayapel hecho por Wilmer

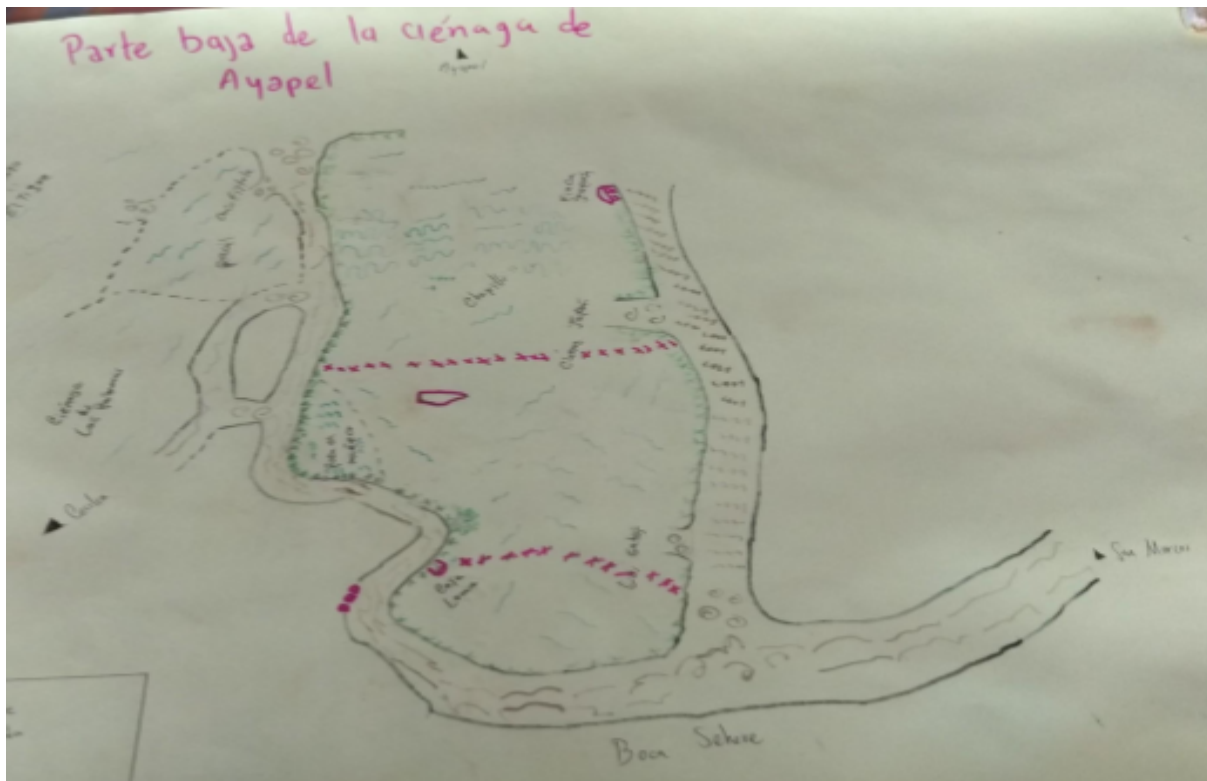


Imagen 5. Mapa de la parte baja de la ciénaga de Ayapel

Este mapa muestra las diferentes formas de propiedad que existen o se conciben sobre la Ciénaga de Ayapel. Por un lado, tenemos los diferentes espacios de pesca referenciados mediante el nombre y referenciados también con dibujos. El Higopión, por ejemplo, es un árbol muy grande continuo al caño. Demarca una curva y un espacio donde la gente va a pescar. Este punto es apropiado de manera comunal en verano. Y es el espacio de pesca al que se hace referencia en la introducción.

Como una herramienta cualitativa que se acopla a la etnografía, hice uso de la cartografía social para entender la noción de espacio que tienen los pescadores. Al mismo tiempo, esta herramienta permite ver cómo se construyen esos espacios a partir de otros elementos como lo son la taruya, buchón o *tapón*. que tienen gran protagonismo en la práctica pesquera porque siempre está presente cuando se pesca en aguas quietas.

Los elementos que componen el espacio de pesca son heterogéneos y están pensados en términos de propiedad, por lo que los límites físicos son resaltados. Del mismo modo ocurre con los nombres que se le dan a cada espacio. El mapa tiene varios nombres donde se identifican varios espacios. Está la ciénaga de Chepillo, la ciénaga el Pacal, la ciénaga las

Palomas, entre otras.

Conforme Wilmer va dibujando, menciona cada uno de los espacios que frecuentamos en Seheve. En todos los espacios de pesca fuimos a pescar en algún momento del campo, bien sea de manera colectiva o solos. “*¿Recuerda Seba cuando fuimos al Higopión? teníamos el animal bailando parejo, no había ni una mallita*” decía, mientras dibujaba el gran árbol. Jamás había visto tanto pescado junto, no cabía en las dos canoas. Eso aconteció el 18 de diciembre del 2017, cuando la subienda abasteció la región.



Imagen 6. Jader, Yoser y Wilmer arriman la canoa mientras suben la chuchaca con las mallas copadas de pescado.

Los espacios dentro de “la parte baja de la ciénaga de Ayapel” son múltiples y variados. Se le llama parte baja porque el río San Jorge baja en dirección hacia el norte, y todos los ríos siempre bajan. En el mapa, algunos espacios están delimitados con cercas y otros con búfalos. Estos espacios pertenecen a los dueños de las fincas. Adicionalmente, hay unos límites marcados de manera difusa, son los límites entre la ciénaga y los otros cuerpos de agua (límites naturales). Estos otros cuerpos de agua son los chorros, los ríos y los caños.

En medio del diseño del mapa, Wilmer resaltó la importancia de los tipos de agua presentes en la parte baja de la ciénaga, haciendo explícita la diferencia entre río y ciénaga, no solo en

su forma sino en su composición. El agua de la ciénaga la dibujó azul y bajo el nombre de “agua quietada” haciendo referencia al agua cuyo sedimento se asienta en lo profundo de la ciénaga. El agua del río y el caño lo dibujó café, haciendo referencia al sedimento que transporta el río. También mencionó los lugares a los que acceden como sevejanos. Los sevejanos son las personas de Seheve.

En este mapa resalto los diferentes nombres de las ciénagas (entiendo que son “subciénagas”, de allí su nombre “complejo cenagoso”). Todos los espacios mencionados en el mapa son espacios de pesca y puntos de ubicación. Encuentro sorprendente la capacidad que tiene Wilmer para dibujar las dimensiones y la exactitud con la que coloca cada punto sobre la cartulina. Los nombres son ejes de referencia sobre la ciénaga. Personalmente, no hubo un solo día dentro de la ciénaga donde supiera mi ubicación real. Nunca supe que tan lejos o cerca estaba del Pacal, o de Chepillo o de Las Palomas. Cuando quería salir de dudas solo preguntaba dónde estábamos y para dónde íbamos. Luego, en el lance, trataba de encontrar diferencias visibles entre los espacios de pesca que visitábamos a diario. Era sorprendente porque en mi cabeza todo lucía extremadamente diferente.

Tal como se ve en el cuadro de convenciones, Wilmer dibujó con color rosado unos límites en forma de “cerca” (x) que determinan las dimensiones de la Finca China. A pesar de que existe otra finca cerca, el mapa muestra la magnitud de la misma a partir de los límites tanto naturales como los impuestos por el terrateniente. Esto muestra la forma en la que opera la propiedad privada. Los pescadores conocen los límites de la propiedad privada y aún así ocupan espacios de manera comunitaria.

Ahora bien, la presente monografía se enfoca en los siguientes espacios: El higopión, la finca China (desde donde está la casa rosada hasta la cerca) , El chorro “los gatos”, la ciénaga “El tigre” porque son espacios que, según su composición física, química y simbólica, requieren de formas específicas de apropiación.

Con el mapa situamos esos espacios que difieren en su configuración espacial por sus particularidades. La ciénaga difiere del río tanto como del caño porque son espacios que tienen elementos distintos. Mientras que la ciénaga está compuesta de agua “quietada”, con sedimento reposado, los ríos y caños se componen de agua en movimiento, con fuerza, que transporta peces y sedimento. A pesar de que sean espacios de pesca, se configuran de

maneras distintas. De ese modo como cambian los espacios (o fluctúan), así mismo cambia la técnica de pesca y con esto las formas de propiedad. Por ejemplo, la *chuchaca*, que es una malla que atraviesa el caño, no puede ser usada en la ciénaga, pues es muy corta y no recibe corriente. En cambio, se usa el trasmallo, que es más grande y de mayor longitud. Estas técnicas de pesca se relacionan con la propiedad porque son el medio de la apropiación, estos elementos son los dispositivos físicos con los que los pescadores ejercen su autoridad sobre el espacio de pesca, evitando el acceso de otras personas que no se encuentren en su grupo.

Las nociones de propiedad presentes en la ciénaga, río, chorro y caño, guardan relación con la cantidad del recurso pesquero. Es por ello que es necesario mencionar la crisis pesquera para entender las formas en las que se busca el recurso. La foto de las canoas llenas de bocachico demuestra cómo la crisis pesquera es un problema que atañe al pescador, pues el uso de estas técnicas termina generando una sobreexplotación del recurso pesquero. Además, en vista de la crisis, un momento de bonanza es aprovechado al máximo, sin reparar en las consecuencias de esto: la no reproducción de la especie por sobrepesca. Este es un problema sobre la propiedad porque con menos cantidad de recurso, mayor esfuerzo para encontrarlo y mayor es la lucha de los pescadores contra el propiedad privada.

Ahora bien, a pesar de que el mapa parezca estático, el movimiento constante de las aguas sobre la planicie inundable se hace evidente mediante las direcciones que toman el río y el caño. Del mismo modo Wilmer señala la *yerbita* como un elemento constitutivo del paisaje, porque en esos lugares también se pesca y en esos lugares también recaen formas específicas de propiedad, cuando el recurso es escaso. Es decir, cuando no hay pescado, los pescadores optan por pescar de manera individual en la yerbita. Esta técnica requiere de mayor paciencia porque la yerbita está en la ciénaga. Por ello, la forma de pescar es de manera privada y ocupan mayor tiempo un espacio.

### **La propiedad comunal**

Los días de subienda no eran consecutivos, era una temporada entera de todo el mes de diciembre, dividida en pequeñas *mitacas* o *puntas*, que son propiamente subiendas cortas. Todos los días alguien del pueblo llegaba a decir dónde estaba *pegando* el pescado, es decir, en dónde era más eficiente pescar. Como los rumores, la información se extendía a lo largo del caserío. En seguida los pescadores de Seheve se encontraban en el mencionado punto día

tras día. Los horarios de pesca no eran estrictos, en ocasiones, los horarios variaban según la sensación térmica. Cuando hacía más de 32<sup>a</sup> C algunos pescadores preferían no pescar, y en cambio jugar cartas. A veces, el rayo de sol era tan penetrante que algunos no salían de casa hasta que la intensidad del sol lo permitiera. Sin embargo, lo más recurrente era ver los espacios de pesca con los sevejanos trabajando en él, como el chorro y una parte del caño Seheve que son espacios apropiados de manera comunal.

La primera vez que los integrantes de la cuadrilla de Deimer, Jader, Dewin y Wilmer me llevaron a pescar, supieron que nuestro rumbo era el chorro porque estaban enterados de que allá había recurso pesquero. Cuando llegamos, los pescadores que nos esperaban eran todos sevejanos. No había espacio para nadie que no fuera del caserío. Existen unas alianzas particulares propias de los pescadores que determinan quiénes pueden pescar en determinado espacio y quienes no. Estas alianzas son las relaciones que los pescadores tejen entre sí para buscar el recurso pesquero. Por eso los pescadores pueden pescar comunalmente, porque son aliados del mismo pueblo. De este modo, la práctica pesquera no se restringe a la extracción del recurso sino a la relación que existe entre el recurso y el pescador. La propiedad deja de ser estrictamente posesión y se muestra como un elemento cercano al “ser”, por lo que pescar comunitariamente no solo requiere ocupar y usar colectivamente un espacio sino de reconocerse como pueblo pescador y generar acuerdos colectivos. Al respecto, Sikor y Lund afirman

“ property not only sets up an economic relationship, in the sense that property relations influence the shares of social actors in benefit streams originating from resources; property relations are also political (MacPherson, 1978). In this sense, property rights have something in common with citizen rights as two fundamental aspects of social life: what we have and what we are — *avoir* and *etre*” (Sikor and Lund, 2009: 8 ).

Como lo mencionan los autores, el acto de apropiarse es un acto político porque atraviesa la identidad del colectivo de pescadores a través de lo que poseen, es decir el espacio de pesca. Por ello, más que la ocupación de un espacio, la lucha por la propiedad es la lucha de la reivindicación de lo que son como pescadores, porque sin espacio de pesca, no hay pescador.

Los pescadores de la comunidad de Seheve se apropian del chorro evitando que otras personas, ajenas al pueblo, accedan al espacio de pesca. A diferencia de la propiedad privada,

el restringir el acceso de manera grupal se puede entender como un acuerdo común que busca un beneficio para las personas de la comunidad, en este caso puntual, para los Sevejanos. A pesar de que se pueda pensar que los compradores de otros lugares representan un beneficio para ellos, el hecho de que vengan de afuera, los hace no gratos del espacio de pesca.

Cuando llegamos al chorro nos cruzamos con unos compradores de pescado que no eran de la zona. Venían de San Marcos y habían pasado preguntando dónde estaba el chorro. Ellos creían que en el chorro podían encontrar pescado. Sin embargo, los sanmarqueros no son bienvenidos en el chorro de los sevejanos. No podían entrar por ser de San Marcos.

Saliendo del chorro, expulsados verbalmente por los pescadores, los sanmarqueros enredaron la chuchaca de Toper con el motor del Yonson<sup>1</sup>. Esto no solo generó molestias en todos los sevejanos, sino también reafirmó por qué no debían entrar personas de otros lados a pescar en ese lugar. Toper exclamaba iracundo “*¡Gonorrea!*” cuando le dañaron el aparejo de trabajo.

Parte esencial de ese proceso de apropiación generado por los pescadores, es la forma en que ejercen la autoridad para evitar el acceso de otros actores. Como la tierra, el agua parece estar dividida cuando hay subriendas. A pesar de que físicamente no existen delimitaciones como las cercas, las personas y los grupos organizados saben de qué se habla cuando se menciona “El Chorro”, “El higopión”, “Los Tigres”, “El Gato”. Todos estos son lugares que se apropian de manera comunal cuando hay subienda. Del mismo modo, así como se apropian, saben que no es conveniente acceder a otras propiedades comunales. “*Seba, yo hacia arriba no me voy, a buscarme un tiro, ¿sin mi gente?, ¿cuándo?*” mencionaba Deimer cuando le pregunté por qué no pescar caño arriba hacia Cecilia. La expresión de Deimer no está buscando un tiempo estimado para pescar, pregunta “*¿cuándo?*” porque no imagina un tiempo cercano, porque sabe que caño arriba no puede ir a pescar porque allá están los cecilianos, y aunque los cecilianos no son peligrosos, pescar en aguas de otros no es una buena idea.

Entiendo la autoridad como una forma específica de poder que se ejerce para garantizar un derecho o privilegio de una persona, o grupo sobre algo. En este caso, la autoridad es el mecanismo mediante el cual algunos pescadores y terratenientes aprovechan un espacio

---

<sup>1</sup> Yonson se les llama a las embarcaciones adaptadas con motores fuera de borda.

basados en una idea de posesión y uso legítimo.

Este ejercicio era evidente cuando existían disputas territoriales entre los pueblos. “*Va a tocar llamar a los niños<sup>2</sup>*” decía un pescador de Seheve luego de escuchar que unos cecilianos no dejaron pescar a unos sevejanos en “Los Pájaros”. “*Si ellos ya saben que eso es de nosotros, antes los dejamos entrar*” complementó. Los cecilianos son las personas que viven en Cecilia, pueblo contiguo a Seheve. Ambos pueblos tienen una gran rivalidad no solo en relación a los espacios de pesca, sino en todo lo demás.

La autoridad requiere de un proceso de reconocimiento. Necesita de mínimo dos personas, actores, grupos que reconozcan su existencia así como su ejercicio. La autoridad se construye de tal modo que no todas las veces requiere de formas físicas para ser ejercida. El miedo, por ejemplo, que a veces toma forma de amenaza de muerte, es una idea que puede nunca tomar formas físicas. Sin embargo, la acción de amenazar a alguien se enmarca en el ejercicio de autoridad. La autoridad es, en todo caso, una relación de reconocimiento y legitimación.

Property is intimately connected with authority, in the sense of legitimate (or rather successfully legitimized) power (Weber, 1976). In other words, authority refers to an instance of power that is associated with at least a minimum of voluntary compliance, making it likely ‘that a command with a specific content will be obeyed by a given group of persons’ (Sikor and Lund, 2009:8).

De este modo, la autoridad está presente en las diferentes formas de apropiación que hay en la Mojana. Esta es un eje transversal porque independientemente de las formas de propiedad, bien sean comunales o privadas, la autoridad está presente. Ahora bien, la autoridad también es un ejercicio de poder entre dos “pares”. Tal como ocurre en el caso de la propiedad privada.

### **La propiedad Privada (A machetazos por el barranco)**

Conforme pasan las horas, otros pescadores llegan al chorro. Llegan solos en cuadrillas de mínimo dos personas, y máximo seis. Siempre llegan a los espacios de pesca en dos canoas cuando se pesca con chuchaca. Generalmente, cargan en la canoa tres chuchacas, cuando el agua está calmada.

---

<sup>2</sup> Paramilitares

En la imagen 7 se puede ver cómo cruzan las chuchacas de orilla a orilla. Las flechas negras señalan estos artefactos, la flecha morada es la ciénaga que se encuentra al fondo, a unos ocho metros de donde tomé la foto. Los puntos de pesca más importantes son los primeros en ser apropiados. Hay uno en especial que es apetecido por varios, es un barranco. En palabras de John Jairo el barranco es

“una partecita pequeña profunda que se cierra poniendo la chuchaca cruzada. El barranco va así (mientras dice eso hace un ademán con la mano sobre el piso de tierra. Hace una “U” lo que indica una curvatura en el curso del río, riachuelo o caño) entonces uno lo cierra así (en este punto John Jairo traza una línea recta de manera perpendicular a la “U”, creando un semicírculo achatado en la parte de arriba). Entonces ahí depende de la dirección del agua porque el pescado tiene que entrar al barranco, pero la gracia es que no salga. Uno deja abierto el barranco para que entre el pescado, por un ladito, y ajá ya. Eso es un barranco” John Jairo, pescador de Seheve, primo hermano de la familia Cogollo.

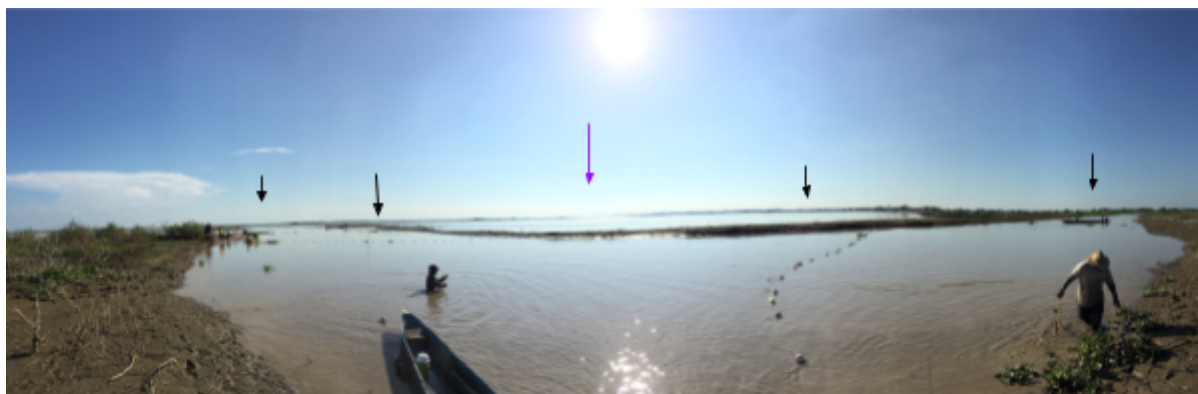


Imagen 7. Los pescadores distribuyen el chorro.

El barranco es uno de los primeros puntos que se ven desde la llegada al chorro. Está en la primera curva, es un punto apetecido porque genera mayor ganancia. Ahí reposa el pez, pero no puede salir, por eso es una garantía. Por alguna razón, más pescados entran en el barranco que a lo largo del chorro, por tal motivo, este punto es un lugar de discusiones. Una vez hubo una pequeña disputa por el barranco dado que los puntos de pesca, sobre el espacio de pesca, eran distribuidos según el orden de llegada. O al menos la cuadrilla con la que pescaba estaba de acuerdo con eso. La disputa se generó porque llegó un pescador a reclamar como suyo ese espacio, que estaba ocupado por quien llegó primero. El pescador argumentaba que era suyo porque había estado cuidándolo toda la semana. “Cuidar” el punto de pesca es quitarle las

tarullas que lo invaden todos los días. Existe una relación muy intrínseca entre el punto de pesca y el pescador. Esta relación era tan estrecha que el pescador se apropiaba de tal manera del punto de pesca que necesitaba cuidarlo para que nadie más se atribuyera el derecho de ocuparlo y usarlo. También, existen múltiples formas de cuidar los espacios de pesca. Por ejemplo, en ocasiones, se colgaba un costal sobre la palanca para ahuyentar a los búfalos.

La palanca es un palo de madera que mide de 2 a 3 metros de altura y cuyo grosor es muy delgado en relación a su altura, es una herramienta de vital importancia en la práctica pesquera, no solo impulsa la barqueta con el piso del caño, también sirven para delimitar los límites de las propiedades temporales, o lances. La palanca indica el punto donde empieza y termina el espacio de pesca, pues esta herramienta permite que los aparejos de pesca se mantengan tensionados. Otro de los ejemplos que muestra la forma en la que cuidan el lance es el hecho de cortar la *salsa*, la salsa es la maleza de la ciénaga, no es tarulla sino una especie de espiga que pulla debajo del agua. Así mismo, vigilar constantemente el lance para que no intercedan otros pescadores y búfalos, es una muestra de este cuidado. La disputa empezó con palabras, pero llegaron a amenazarse con los machetes. Los sevejanos de los puntos aledaños impidieron que el evento pasara a mayores, por lo que el pescador que llegó tarde a “su” punto de pesca, tuvo que buscar otro lugar.

De este modo, inmersos en una dinámica de propiedad comunal, los espacios sobre el chorro son distribuidos de tal forma que todas las cuadrillas tengan un espacio que puede tomar la forma de propiedad privada. Esta distribución se da por orden de llegada y es un acuerdo común que los sevejanos tienen. Por ello, el acuerdo dice que quien llegó primero al barranco, tenía el derecho de pescar ahí. Esta disputa permite ver que la autoridad también puede ser ejercida cuando se tienen relaciones horizontales. Teniendo en cuenta que ambos tenían el mismo derecho sobre el lance, adjudicarse derechos especiales vinculados al valor y al cuidado puede generar una legitimación del uso de la fuerza, es decir, del ejercicio de autoridad. Esta autoridad emana del derecho que poseen los propietarios sobre la propiedad. Sin embargo, más allá de los derechos que se pueda atribuir una persona por el significado propio que le da a “su” lance, existe una autoridad colectiva que imparte unas reglas. Lo que pasó en este episodio permite ver cómo la autoridad colectiva hace cumplir el acuerdo común. De este modo, la apropiación de forma privada se acopla a los acuerdos colectivos.

Así las cosas, el valor sobre el espacio de pesca termina teniendo un papel fundamental en la configuración del mismo y en las nociones de propiedad que tienen los pescadores. Para los pescadores, el ejercicio de pescar está cargado de múltiples significados y relaciones. En ocasiones estas relaciones son de odio e ira. Sin embargo, considero, que son las diferentes formas de relacionarse con el espacio de pesca las que permiten ver esa capacidad de aguante y resistencia de la que habla Fals Borda. Del mismo modo, la escasez del recurso permite que esta capacidad sea visible, por ello, cuando no hay pescado (o cuando hay demasiado) los pescadores rebuscan su diario vivir en un trabajo agotador que no da remuneración justa. Aún así, muchos deciden seguir pescando. Esta resiliencia, entendida como capacidad de persistir a pesar de los múltiples problemas, es la materialización del valor que le da el pescador a su práctica, luego, el espacio de pesca tiene un valor. Al respecto, Sikor y Lund afirman que

“property is about relationships among social actors with regard to objects of value (von Benda-Beckmann et al., 2006). Property relations involve different kinds of social actors, including individuals and collectivities. The actors are linked to each other in social relationships, and property takes the form of ‘enforceable claim[s] to some use or benefit of something (MacPherson, 1978: 3)” (Sikor and Lund, 2009: 4).

Estas apropiaciones de orden colectivo sobre el chorro toman forma de “reclamaciones exigibles” (enforceable claims) que se vuelven ejecutables mediante el apoyo y solidaridad de los sevejanos. Pescar juntos es “reclamar” juntos y con más “fuerza” un espacio de pesca. Sin embargo, la división del espacio de pesca es de orden privado. A pesar de que los sevejanos accedan comunalmente, aprovechan el recurso de manera individual. Esta forma de propiedad privada está pensada en salvaguardar una necesidad propia. Es, por lo tanto, una apropiación privada porque está buscando ya no el beneficio común de acceder a pescar, sino el beneficio propio de pescar. Pero algo que es muy recurrente en el pueblo es “*regalar la liga*”. Este acto es la solidaridad de los sevejanos entre vecinos. Generalmente, cuando llegaba al pueblo, después de pescar, se acercaban mujeres vecinas preguntando por la liga. Estas mujeres eran algunas solteras, y otras mayores. La liga es la proteína del plato: la carne, el pescado, el pollo y el cerdo.

El barranco se convierte así en un espacio de disputas que obedece a un deseo de bienestar privado. Por ello, la propiedad comunal se fractura cuando el espacio de pesca toma forma de

escenario de discusiones privadas. El pescador que limpia el barranco legitima su acceso individual al punto de pesca por medio del otorgamiento del derecho de acceder al barranco. Sin embargo, el pescador que ha llegado antes al mismo punto también proclama ese derecho como propio. Puede entenderse el cerramiento del barranco como una imposición del derecho a la propiedad de ese lugar, una forma de decir “este espacio es mío”. Esta imposición, ejercida entre pescadores, tiene dispositivos tales como el uso de ciertos aparejos. La instalación de la chuchaca sobre el barranco vacío es un dispositivo. El uso de machete para “correr” al pescador, es otro.

Según Verdery y Humphrey, la idea de propiedad privada puede ser conceptualizada a través de la creación de los Estados Liberales. Como un dispositivo de poder, los gobiernos han implementado incentivos para garantizar la existencia del recurso, incluso cuando el recurso no tenga acceso a todos. Las autoras se remiten a Locke para entender históricamente esta relación de propiedad privada. Locke afirma que la forma en la que los franceses trataban a los germanos como bárbaros, obedecía a una forma de propiedad privada en la que excluían a los germanos de acceder y usar servicios. El Estado y las formas de gobierno han generado facultades para que unos tengan más derechos que otros. Eso indica que la propiedad privada es una disposición legitimada por los gobiernos liberales. Esta aseveración abre dudas sobre la capacidad soberana del Estado y sobre la democracia. Al respecto, Pocock (1992) afirma que para la democracia liberal, la propiedad privada tiene sus raíces en la ley natural (Locke), y en la virtud cívica (Harrington). Ello quiere decir que, para los Estados Liberales, apropiarse es una acción natural donde hay unos más aptos que otros para apropiarse. Básicamente, sobrevive el más fuerte.

In the writings of nineteenth-century evolutionists such as Lewis Henry Morgan (1985 [1877]), property was what distinguished “civilized man” from the “primitives.” During that same time, arguments about the merits of private as opposed to common property also entered into politically charged debates about the origins and forms of landholding. Is collective property a “barbarian deformation” of a “natural” law of private property? scholars asked. (Verdery & Humphrey, 2004: 4).

Esta visión de la propiedad privada legitima el poder de unos pueblos sobre otros debido a la “capacidad” de manejar recursos por parte de unos pueblos, capacidad que otros pueblos “no tienen”. Esta idea de la propiedad privada liberal se basa en preceptos evolucionistas que

plantean al “otro” como incapaz de manejar los recursos. Esta visión no acompaña este caso porque los pescadores, organizados de manera horizontal y por medio de los acuerdos, no se encuentran a sí mismos como agentes que ejercen poder sobre otros en el espacio de pesca. Sin Al contrario, cuando los pescadores deciden apropiarse colectivamente un espacio, lo hacen con el fin de contraponerse a una autoridad de las formas de propiedad que existen en los espacios de pesca.

Paradójicamente, no todas las formas de propiedad privada se encuentran enmarcadas en un sistema liberal. Para este caso, no existe una posición de privilegio que otorgue mayores beneficios a un pescador sobre otro. Esta forma de propiedad privada-colectiva se enmarca en decisiones comunitarias y obedece a una sistema económico colaborativo que se contrapone al liberalismo y sus formas de poder. Sin embargo, los pescadores se encuentran inmersos en un sistema capitalista.

Esta forma de apropiación privada, que es generada de la apropiación colectiva, no es la única forma en la que se apropian privadamente los espacios en La Mojana. La historia de la propiedad privada presentes en Seheve y sus cuerpos de agua, nos remite a una época de violencia y despojo que sufrió el pueblo y sus alrededores. La tierra, como el agua, se convirtió en un escenario de disputas en las décadas de 1980 y 1990 donde la violencia armada dejó secuelas en la memoria de los habitantes de La Mojana. Tanto, que aún operan bandas delincuenciales como resultado del paso de la guerra. No solo fueron despojados de sus tierras algunos campesinos, a otros los silenciaron con armas. Sin embargo, sería una irresponsabilidad afirmar que toda persona propietaria única de tierra en la Mojana, logra tener su tierra por medio del uso de la fuerza y la violencia armada. Muchos son los campesinos que viven del ganado, que lograron resistir ante el poder del paramilitarismo desmedido y la acaparación de tierras.

“Tanto en Córdoba como en Sucre, todas las zonas han sido azotadas por la violencia. Pero en Córdoba hay que mencionar de modo especial la subregión de las cuencas altas del Sinú y el San Jorge,(...) escenario de gran parte de la historia trágica del conflicto armado interno de la región, por su ubicación estratégica para el manejo de cultivos de uso ilícito y el control de territorios dentro de la guerra y el narcotráfico. Allí se han localizado en diferentes momentos todos los actores armados de las últimas décadas: guerrillas EPL, Ejército de Liberación Nacional – ELN - , Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Farc – y Autodefensas

Campesinas de Córdoba y Urabá - ACCU – y luego AUC, quienes en una lucha por el territorio han dejado miles de muertos, desplazados y damnificados. Precisamente por su alto potencial estratégico-militar y económico, el Alto Sinú ha sido una zona de permanente confrontación entre las Autodefensas y las Farc, pero con una intensificación particular entre los años 1997 y 2000, período en el cual se cometieron de lado y lado numerosas masacres y de acuerdo con «la dinámica de relevo y revancha en el control territorial», se instauró el bloqueo alimenticio a la población campesina e indígena. La misma zona, además, es estratégica para la conservación de fuentes hídricas y bosques; en ella habitan los indígenas Emberá-katío, y alberga la represa de Urra-I, además de importantes comunidades campesinas.” (CNMH, 2010:38).

La época de la violencia en Córdoba dejó un departamento con las heridas abiertas, un departamento que vive la corrupción y la inseguridad constantemente, y un peligro constante de resurrección. Esta amenaza se presenta como una alternativa a la pesca, una alternativa laboral que genera mayores ganancias. Algunos jóvenes han optado por abandonar la práctica pesquera y hacer parte de grupos paramilitares.

### **El “duro” de “China”, y “China”**

Paralela a esta idea de propiedad privada sobre la propiedad comunal, existe otra noción de propiedad privada que se crea sobre el chorro y obedece a la idea de usufructo. Esta noción genera discusiones en torno a la pregunta ¿de quién es el espacio de pesca? Como lo hemos visto, la gente dentro de la ciénaga de Ayapel entienden comunitaria y privadamente la forma en la que se divide el gran espacio de pesca. Chorros, caños, ríos, ciénagas, playones, represas son todos espacios que la gente se apropia de diversas formas. Sin embargo, ¿cómo concibe la propiedad del espacio de pesca una persona no pescadora?

Durante mi estadía en Seheve nunca vi a un terrateniente. Todos sabían que la finca “China” que abarcaba un área exageradamente grande sobre la ciénaga, pertenecía a un único dueño. El terrateniente tenía a su disposición ganado, que pastaba a lo largo y ancho del playón y sobre todas las orillas aledañas a su propiedad. La propiedad privada, como derecho de propiedad, era una, pero sus dimensiones espaciales eran otras. Es decir, lo que por “derecho” le pertenecía al dueño de “China”, como único dueño, era una finca demarcada en la totalidad. Sin embargo, lo que el terrateniente acaparaba era mayor a las dimensiones permitidas. Incluso, parte de lo que hoy es su finca solía ser la tierra para la yuca de Don

Álvaro, el padre de la familia Cogollo. Sin embargo, esa tierra se perdió “ y hasta mejor que se la hayan robado” afirmaba Deimer con algo de recelo. Tal como lo menciona Camacho, estas apropiaciones ilegales de espacios de pesca y terrestres, no son algo nuevo y se dan por el otorgamiento propio de derechos sobre los espacios.

En La Mojana, la privatización y el despojo de baldíos, tierras de uso comunal y aguas públicas no son nuevos. Por el contrario, su apropiación, legal e ilegal, tiene una historia larga vinculada a la ganadería trashumante entre las zonas altas de sabana y las tierras bajas, adonde se llevan las reses en el verano (CMH 2010; Fals Borda 2002; Reyes 1978). La existencia de humedales y pastos naturales en playones y ciénagas ha hecho que grandes ganaderos hayan buscado asegurar el dominio sobre aguas y tierras de uso comunal, mediante el cercamiento directo o la compra —en algunos casos ilegal y violenta— (Camacho, 2017:131).

Las vacas y búfalos pasaban por toda la finca, generando cambios físicos en los espacios. Los chorros, por ejemplo, nacen a veces de la práctica trashumante. El peso de tanto vacas como búfalos sobre una tierra mojada y poco resistente genera que en ciertos espacios de la ciénaga se abran chorros, de tal modo que el agua toma nuevos rumbos tanto para entrar como para salir de la ciénaga. En palabras de Pablo: “El chorro se rompe cuando rompe el Cauca, toda el agua de allá se viene a la ciénaga con fuerza, pero el chorro también se rompe cuando pisa el búfalo o la vaca” Deimer complementa

*“ Las vacas y los búfalos secan la ciénaga, por debajo la ciénega tiene agua subterránea y a lo que pisa el búfalo, se tapa. También, cuando están pastando, los búfalos no respetan de nada, solo de la cerca eléctrica porque patea<sup>3</sup>, del resto ese anda tranquilito por ahí regado (...) el búfalo le estropea a uno el trasmallo, le toca a uno montar policía para que no dañen”.*

Frente al problema de la delimitación de la propiedad privada y el derecho de acaparar la tierra que está más allá de sus límites de propiedad privada, los sevejanos entienden que no pueden hacer mucho al respecto. La primera razón por la que parece imposible hacer algo es porque las formas de autoridad que existen sobre el espacio de pesca son tan desiguales como las formas de propiedad. Es decir que la autoridad ejercida por el terrateniente no es equiparable a la del pescador sobre el espacio de pesca. A pesar de que en ambos casos se requiera de la autoridad para apropiar espacios, los dispositivos de poder operantes en La

---

<sup>3</sup> Electrocuta

Mojana, por parte de algunos terratenientes son tan variados como peligrosos. Incluso, el acceso a una propiedad privada no delimitada puede costar la vida.

La propiedad privada se manifiesta de muchas formas en La Mojana. El terrateniente se apropia de los playones mientras los pescadores se apropian del chorro. Sin embargo, la gran diferencia entre ambos es el ejercicio mismo de la autoridad. Mientras el pescador genera alianzas de manera comunitaria de tal forma que nadie ajeno a la comunidad acceda, el terrateniente acapara la tierra “legítimamente” e individualmente por medio del uso de la violencia armada y la práctica trashumante.

La trashumancia es un tipo de ganadería conocido principalmente por transportar ganado de tierras bajas a tierras alta y viceversa. Esta trashumancia se da gracias a la época del año que determina la disponibilidad de tierra y agua. Para el invierno, como las aguas están tan altas, el ganado migra hacia la tierra alta. Para la subienda del 2017 las vacas y búfalos estaban en la ciénaga por ser terreno seco. La presencia de estos animales generaba conflictos con los pescadores. Sin embargo, nada podían hacer más que alejar a las vacas. Para el terrateniente, las vacas tienen el derecho de pastar a lo largo y ancho de “su” propiedad, sin embargo, es pertinente preguntarse cuál es “su” propiedad.

Hablando con Deimer entendí cómo se materializaba el miedo que generaban algunos terratenientes. Inicialmente, Seheve estaba ubicado al otro lado del caño, es decir, donde hoy está “China”. Estos espacios han sido terrenos propicios para el pastoreo de ganado, el cultivo de yuca, maíz, plátano, chopo y arroz. En la actualidad tienen dos usos: El principal es la ganadería. El segundo uso tiene que ver con la apropiación privada por parte de ciertas cuadrillas de pescadores que crean pequeñas represas para valorizar monetariamente el pescado. Esto lo hacen en la época de subienda, capturan peces y los dejan en represas con el fin de que se conserven vivos para cuando el precio vuelva a estabilizarse. Estas represas son pequeños estanques de 8m x 8m aproximadamente. Esta dinámica de valorizar el pescado en represas pequeñas pudo haber tenido otra historia si Seheve aún se ubicara donde solía ubicarse. Hace un tiempo, veinte años o más, los sevejanos migraron al otro lado del río. Pregunté entonces:

*“Carlos Sebastián: ¿Y por qué no se devuelven?, si eso es suyo*

*- Deimer: Porque eso es meterse en problemas, allá hay pura corrupción*

*Carlos Sebastián: ¿Cómo así?*

*Deimer: Ya le voy a explicar Seba, mire... lo que pasa es que ese señor es un duro, uno no se mete en eso porque se gana un balazo*

*CS: Ajá, pero ustedes dicen que eso es de ustedes, ¿no?*

*D: Sí, pero no podemos hacer nada, fuera que uno tuviera papeles o algo, pero todo eso lo tienen en una oficina donde son amigos del dueño.*

*CS: ¿Cuál dueño? ¿el de China?*

*D: Sí, Seba, como le digo... eso es mejor quedarse uno callado, le toca a uno así porque no tenemos ningún respaldo”*

A partir de lo que narraba Deimer, entendía que pese a que existen unas delimitaciones sobre la tierra, que muestran un aparente usufructo, las tierras aledañas tienden a ser acaparadas de forma ilegal. La apropiación de fincas de grandes dimensiones funciona por medio de alianzas en donde participan las instituciones. En Ayapel están los “papeles” sobre la propiedad privada de quien posee el terreno. Sin embargo, como ha sido explícito, es un terreno apropiado de manera privada e ilegal. Es necesario mencionar que lo descrito en este documento está basado en las experiencias propias de algunos pescadores y en la mía, a partir de la interacción directa con ellos, sus esposas, sus hijos y sus padres. Dentro de la experiencia de campo, no busqué papeles de propiedad de nadie, tampoco pregunté de manera desenfrenada quién era el dueño de la finca. No está de más decir que nunca pregunté por las instituciones que retienen dichos papeles. Para ilustrar de manera teórica este ejemplo, acudo a las apreciaciones de Verdery y Humphrey.

Hablar de propiedad, es también hablar de adueñamiento y de procesos de apropiación. Es necesario entender que la apropiación es el proceso mediante el cual una persona, o grupo entabla relaciones con un bien de tal forma que puede sacar provecho del mismo. De igual manera, hablar de procesos de apropiación requiere (no en todos los casos) de una relación entre un objeto y un sujeto como entidades diferentes, separadas donde la relación se limita a no ser más que sujeto- objeto (Verdery and Humphrey, 2004). Sin embargo, también los grupos o personas pueden entablar relaciones con el bien de tal modo que ambas partes de la relación (el sujeto y el objeto) configuren una unidad, una esencia propia de la relación. Para este caso, el terrateniente se relaciona con la tierra y el agua de tal modo que son entendidos

como cosas separadas.

“Other questions revolve around the notions of “person” and “thing” (or “subject” and “object”) inherent in a view of property as relations among persons by means of, or with respect to, things. This conception presupposes an unproblematic distinction between persons and things – that is, it assumes an object-relations view of the world.” (Verdery & Humphrey, 6: 2004).

El gran terrateniente, como su nombre lo indica, es el poseedor de la tierra, quien la acapara y la usa sin guardar mayor relación con esta. No es quien la trabaja, ni quien se empeña en cuidarla. Del mismo modo, al tomar la tierra para el levante de ganado vacuno y bufalino, la relación que teje con la tierra se encuentra al margen de la propiedad privada que entiende a sujeto y objeto como una unidad. Por el contrario, el gran terrateniente ha sido descrito por los sejevanos como una persona de respeto. *“Al dueño de la finca no le gusta que nosotros hagamos el paso acá, pero igual eso es trabajito para nosotros”* comentaba Pablo mientras hacíamos un “paso” con los pescadores de Seheve. El “paso” es una estructura de dos canoas amarradas de forma paralela, conducida por un pescador a través de una cuerda. La función del paso es cruzar a las personas que vienen de Ayapel o que van hacia allá en moto. El paso tiene un costo de \$5.000 COP, cada pescador escoge el día en que trabaja y se queda con la ganancia total. El paso sobre el chorro se construye cada vez que “rompe” el Cauca, es decir, en invierno.

### **El espacio de pesca y el espacio acuático**

Las formas de propiedad sobre los espacios de pesca en los cuerpos de agua de La Mojana, están moldeadas por epistemes locales vinculadas a vivencias con el agua. Estas formas de propiedad se acoplan a la configuración del espacio acuático enunciado por Oslender. Del mismo modo, estas formas de pensar el espacio desde la vivencia y en relación al agua, se acopla a las necesidades y requerimientos de los modos de vida anfibia. De esta forma, la relación sujeto-objeto como cosas separadas y distantes, pierde fuerza cuando hablamos de la configuración del espacio de pesca porque este termina siendo un elemento propio de la práctica pesquera. Por lo tanto, la forma de propiedad sobre el espacio de pesca por parte del pescador es, antes que nada, una relación social que vincula al sujeto (pescador) con el espacio de pesca de una manera muy cercana. Esta cercanía es vital para entender cuán

determinante es el pescador para el espacio de pesca y cuán determinante es el espacio de pesca para el pescador. Esta relación bicondicional está moldeada por las experiencias y por las formas de vida que han existido sobre los cuerpos de agua a través de las historias de vida de los pobladores de Seheve. Esta relación es replicada en los pueblos cercanos como Cecilia, El Torno, Venecia, Campanito. Es decir, en La Mojana, las dinámicas pesqueras son muy similares entre los pueblos. Sin embargo, los pueblos de La Mojana cuentan con diferentes formas de organización, algunos cuentan con cooperativas y otros no.

El espacio de pesca se compone de experiencias particulares de los pescadores que encuentran un valor en la práctica pesquera. Muchos han optado por migrar a las ciudades, y cuando vuelven, pescan, a pesar de que no sea necesario. Las experiencias vividas en los espacios de pesca son indispensables para categorizar un espacio de pesca como espacio de pesca y no como otra cosa. Cuando pescábamos en el Higopión, la chuchaca atesada de pescado y el calor de la noche en verano, más la molesta presencia de los mosquitos, permitió que los pescadores de la cuadrilla de Deimer se sintieran familiarizados con ese lance. Tiempo después, en Enero del 2019, cuando volví, ese punto de pesca sobre el caño seguía siendo el lance de Los Cogollo.

El espacio de pesca es un espacio material y de significados, es diferente al espacio acuático. El espacio acuático es el resultado de años de investigación de Ulrich Oslender, quien, al adentrarse en el pacífico colombiano, expone unas sensibilidades particulares que tienen su origen en el medio ambiente. Para Oslender (2004), el pescador no puede entenderse bajo otras dinámicas que no sean las del agua. Por medio de la incidencia social que tiene el particular estado climático del pacífico (selva pluvial), el pescador del pacífico no solo se nutre de ríos y mares para entender las formas en las que opera el agua, también se encuentra vinculado a las lluvias pluviales y a todo un entramado de significados que son propicios gracias al agua. El espacio acuático, para Oslender, es una forma específica de entender las formas de vida anfíbias, en el sentido en que existen elementos inmateriales de la cotidianidad lluviosa, costera y ribereña que guían los comportamientos de las personas. Los pescadores de Guapi, encuentran en el espacio acuático el lugar de la memoria.

El aporte de Oslender a esta monografía se encuentra en la sensibilidad etnográfica que tiene el investigador para identificar partículas epistemológicas que guían el día a día de los

pescadores del Pacífico. A pesar de que el contexto Pacífico sea diferente al contexto mojanero, las relaciones de propiedad que existen sobre ambos escenarios son muy similares. De lo anterior se puede deducir que las sociedades anfibia tienen elementos similares tales como la búsqueda del espacio de pesca y las formas de apropiación de estos espacios físicos. Así mismo, el espacio acuático y el espacio de pesca están atravesados por historias relacionadas con el conflicto armado.

Por lo tanto, las formas de propiedad que recrean los pescadores de Seheve, cuando es verano, en medio de una subienda, están configuradas bajo una lógica propia de un mundo acuático. A pesar de que puedan ser vistas como lo mismo, las formas de apropiar privadamente los espacios difieren según el actor y su relación con el espacio. Las relaciones de propiedad dependen de un actor inmerso en unas lógicas propias de su clase. Es decir, el terrateniente se apropia privadamente de un espacio porque su relación con el espacio está pensada en lógicas productivas, mientras que el pescador se apropia del mismo espacio de pesca, de forma privada porque esta práctica está relacionada con su práctica como pescador. En palabras de Verdery y Humphrey,

“That is, positing certain things as unitary enables the appearance of unity for the persons to whom the things are linked; Weiner argues that to maintain this unity requires withholding some things while giving other things away. The concept of “cultural property” rests precisely on this premise—a homology between the oneness of the group or “people” and certain kinds of objects in which they see their identity as residing” (Verdery & Humphrey, 2004: 7).

Los procesos organizativos que preceden a la apropiación comunal son vitales para preservar las prácticas que constituyen el oficio de la pesca. Estas alianzas entre los pescadores para decidir qué espacio es más óptimo para pescar funcionan gracias a la autoridad que tienen como comunidad. Estas alianzas les permite restringir el acceso o uso al recurso.

Por lo tanto, los espacios de pesca que son usados de manera comunitaria guardan una relación estrecha con el espacio acuático. El espacio de pesca no solo se compone de los elementos que brinda el espacio acuático. También, se configura a través de las disputas territoriales que existen en espacios dinámicos. Del mismo modo, el espacio de pesca se mueve y guarda historias muy puntuales. Es, además de ser un espacio físico, una abstracción de la lucha anfibia.

El verano es uno de los causante de los cambios físicos sobre los espacios de pesca. por eso es tan relevante entender el papel que juegan las épocas. Cuando escasea el agua, las dinámicas de pesca son unas, tiende a haber un trabajo colectivo, a generar resistencia de manera comunal y a dividir los pocos espacios de pesca entre ciertos pescadores. Del mismo modo, las discusiones son mayores porque el espacio de pesca y el espacio de pastar es el mismo y pertenece a dos o más actores diferentes. En cambio cuando el agua abunda, los cambios físicos sobre el espacio de pesca llegan a ser tan abruptos que a veces se encuentran discrepancias entre las formas de propiedad sobre La Mojana. Incluso, en invierno, la propiedad privada puede tener un papel protagónico en la conservación del recurso pesquero, a continuación veremos cómo el invierno incide en las formas de pesca cuando no hay pescado.

## Capítulo 2

### El invierno

#### ¿Y todo el pescado, a dónde se fue?

El argumento central de este capítulo es que la configuración del espacio de pesca tiene incidencia de múltiples elementos materiales que han sufrido cambios debido a las formas de propiedad que existen en La Mojana. Existen actores, como el Estado, cuya relación con el espacio de pesca es tan lejana que no llegan a tocarse físicamente, pero que genera unos cambios sobre el recurso y sobre el paisaje. Del mismo modo, existe un medio ambiente que propicia y garantiza la existencia de un espacio de pesca por medio de sus propias facultades, como los cambios de agua que ocurren repentinamente; en la ciénaga el agua a veces es negra, a veces es amarilla. Por este motivo, el espacio de pesca se construye a partir de las incidencias que los actores han generado sobre el mismo, así como de la incidencia de factores ajenos a la voluntad de los actores. Esta incidencia de los factores configura lo que es el espacio de pesca en invierno gracias a que solo en invierno ocurren estos fenómenos como el agua picada y el anegamiento de ciertas fincas privadas.

“¿De dónde sale ese animalote?” pregunté cuando vi el tamaño desproporcional de ese bocachico. La intriga me abrumaba ya que en época de *vidrio*, época donde se pesca menos, o sea en diciembre es muy inusual encontrar peces de esas dimensiones. Sobre todo cuando lo usual es ver pescados de no más de 20 cms y flacos. Yei - el comprador más joven de Ayapel y el más afortunado- acababa de comprar 6 bocachicos de 40 cms de largo y 6 libras cada uno. Los compró a \$6000 COP cada uno. Parecía 6 el número mágico de John Jairo, quien le vendió el pescado gigante. En efecto, para la subienda del año anterior, en el 2017, el pescado menudo (o mediano) salía de 20 cms y aparentemente flaco. Para el vidrio, época en la que se pescó este bocachico, el pescado salía de igual tamaño (20 cms) , pero en menor cantidad.

Esta crisis pesquera se debe al cambio generacional que ha tenido la práctica y, paralelamente, al cambio en las formas de pesca. Existe una transición de redes de tiro a redes de cerco que incide en la disminución de la talla del bocachico. Los abuelos mayores, de más de 70 años, solían pescar con atarraya, ahora es más frecuente pescar con trasmallo. La

crisis pesquera tiene una incidencia directa de las prácticas de pesca pero también de procesos naturales. Esta crisis pesquera no es un evento nuevo, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se habla de crisis pesquera mundial desde el 1992. (FAO, 2014) Sin embargo, la crisis pesquera sobre la cuenca del San Jorge, tiene su origen en la década de 1970.

Para entonces, dos comisiones de la FAO habían estado visitando la región con ánimo de generar producción pesquera por medio de un proyecto nacional. En las comisiones se estableció que las técnicas de pesca predominantes en la región (chinchorro y atarraya) eran insuficientes para explotar el recurso en un proyecto nacional. Por tal motivo, decidieron introducir a la práctica, la técnica del trasmallo.

De manera tal que la pesca en la cuenca, como la continental nacional, estaba subexplotada y requería de unas acciones prontas para su desarrollo y su consecuente aporte a la economía regional y nacional. Efectivamente se valoró como recurso natural explotable, y conforme a las recomendaciones de la FAO, se introdujeron métodos de pesca más "eficientes" como, por ejemplo, el trasmallo y se ampliaron las áreas de pesca a cuerpos de agua "subexplotados". Sin embargo, el resultado no fue el esperado. (Camargo, 2009:2)

Los años posteriores a la sobreexplotación dejaron como consecuencia la crisis, en el 2002 la FAO establece que el recurso pesquero en la región la Mojana se encuentra en estado crítico. “El informe sobre recursos pesqueros y acuícolas plantea al respecto que la actividad pesquera en la cuenca del Magdalena ha sufrido una drástica disminución durante los últimos 30 años por la intensidad de la extracción a la cual ha sido sometida” (Camargo, 2009:6).

Por otra parte, las diferentes formas en las que el agua se compone, que podemos llamar “tipos de agua”, están presentes a lo largo de La Mojana y son variados. Tanto así que algunos pueden representar un problema para el desarrollo y crecimiento demográfico de peces como el bocachico. En relación a las formas de propiedad, la variación en el agua de la ciénaga y alrededores desempeña un papel fundamental, ya que permite que ciertos espacios sean apropiados mientras otros no. Los tipos de agua son vitales no únicamente porque generan los espacios, también porque permiten y restringen el acceso a esos espacios. Este acceso y restricción se generan por los cambios naturales en la composición física y química de los cuerpos de agua. Estos cambios tienen efectos sobre diferentes especies, como cuando

el agua de la ciénaga de Ayapel, “se picó”. “Picar” es un cambio natural en el agua de la ciénaga, sucede cuando el agua de río, que se encuentra constantemente en movimiento, se mezcla con el agua del interior de la ciénaga que se encuentra en reposo. Este proceso es mortal para algunos peces como el bocachico. La composición química de las aguas y sus niveles de oxígeno, por lo tanto, inciden en las formas de apropiación sobre la ciénaga porque determinan, además de dónde, qué se puede pescar. Frente a esta problemática, como lo es la muerte del bocachico por causas naturales y ajenas al pescador, algunas propiedades privadas que se encuentran al margen de la ciénaga, paradójicamente pueden garantizar una preservación de una talla grande del pescado.

En el primer capítulo mencioné las formas de propiedad que existen sobre los cuerpos de agua cuando hay subienda en verano. Además, el capítulo anterior permitió ver cómo se generan diferentes formas de apropiación en la finca China. Estas formas de apropiación obedecen a usos y prácticas diferenciadas por los actores que allí hacen presencia. En este capítulo planteo la propiedad privada como una forma de preservar un tamaño óptimo en los peces. Para este capítulo planteo que la relación que existe entre el espacio de pesca y el pescador varía cuando el recurso es escaso, es decir en invierno, en época de vidrio.

La primera parte de este capítulo establece que las dinámicas relacionadas con los límites físicos de los espacios de pesca, los tamaños del pescado y el difícil acceso que genera la propiedad privada genera formas alternativas de preservar, paradójicamente, un bien público como lo es el pescado. Por otro lado, la segunda parte de este capítulo busca entender otros elementos como parte fundamental de la configuración del espacio. Esta segunda parte está más vinculada con los tipos de agua que generan afectaciones directas en los pescados y que del mismo modo, generan modos alternos de configurar el espacio. Por lo tanto, los modos en los que los pescadores se apropian del espacio de pesca cambian cuando el agua de la ciénaga cambia. Es necesario entender que estos cambios físicos sobre los cuerpos de agua se enmarcan en una época de lluvias, cuando algunos espacios terrestres desaparecen, y cuando cambia la disponibilidad del recurso pesquero. Es cuando menos se pesca, si lo comparamos con las épocas de suba (o subienda). Mientras que para la subienda los pescadores podían llegar a pescar hasta 1,500 ejemplares, para el vidrio es un milagro que saquen más de 80.

La disminución en la cantidad y talla del bocachico indica un problema en la práctica, porque requiere mayor esfuerzo encontrar el recurso. Del mismo modo, cuando es invierno, las formas de apropiación relacionadas al espacio de pesca son diferentes a cuando es verano, porque es más fácil pescar cuando los espacios son más limitados. Así mismo, los actores presentes en la región adquieren diferentes facultades cuando es invierno, dado que ciertos elementos como el agua y el pescado no distinguen la propiedad pública y la propiedad privada.

### **El pescado gordo entre lo público y lo privado**

El 24 de Junio del 2018 empezó a salir el pescado grande en el pueblo. La primera duda que me aquejaba era cómo hacía el pescado para quedar atrapado en un orificio de nylon significativamente más pequeño que su tamaño. Los trasmallos están hechos pensando en un tamaño específico de pescado, el tamaño de los orificios de la red es de 4 dedos (3,2 cms) . Esto impedía que cualquier pescado mayor a esas dimensiones quedara atrapado. Este evento de capturar pescado sobredimensionado no sólo le sucedió al trasmallo de John Jairo, algunos otros pescadores podían entender el rumbo del pescado y su paradero.

El pescado era de 40 cms de largo por 10 cms de alto , además era gordo. Habíamos estado pescando en la ciénaga durante varios días antes y no habíamos dado con un pez si quiera similar. Por ese motivo, mi pregunta era ¿De dónde sale ese animal?



Imagen 8. Comparación de las tallas de bocachico que se pueden encontrar en los mismos cuerpos de agua

En Seheve estaba Manuel, quien solía pescar hace 50 años. Manuel recordaba que los bocachicos tenían un tamaño de 40 cms generalmente. Para él, hoy resulta insólito que el bocachico sea capturado cuando tiene 20 cms de crecimiento o menos. Esta transición en la variación de la talla del pescado genera indicios para entender el problema al que nos estamos enfrentando como sociedades: la crisis pesquera. Existe un decrecimiento poblacional en los bocachicos. Al respecto, The Nature Conservancy publicó “Estado de las Pesquerías” en 2014. En el informe, los investigadores analizan las razones principales por las que el pescado de la cuenca del Magdalena se encuentra en disminución constante. Para nuestro caso, el del bocachico, TNC comenta

“Bocachico: Según los datos de captura de los últimos 45 años, la edad media de captura del bocachico ha variado de 1,6 años en 1966 a 1,3 años en el 2007 (Fig. 11, 12). No obstante, la estructura de la población muestra la disminución de los grupos de edades entre dos y tres años. Actualmente la pesquería se sustenta en un solo grupo de edad (1 año +) lo cual sitúa a la especie en alto riesgo pues una sola cohorte estaría generando la producción excedente necesaria para garantizar las capturas del siguiente año. Si la abundancia de esta única cohorte disminuyera, su reproducción sería significativamente menor, al año siguiente habría menos individuos y por ende menos pesca” (TNC, 2014: 18).

De este modo, la talla mínima del bocachico varía conforme avanza el tiempo. La Figura 11 de The Nature Conservancy establece la relación de edad con respecto a la talla esperada de los Bocachicos. A partir de la experiencia etnográfica podemos establecer que posiblemente el pescado de John Jairo tenía entre 2 y 3 años. Del mismo modo, la captura del bocachico se está dando en años que preceden a su maduración sexual, o menores al primer año de crecimiento. Con esto, no solo disminuye el recurso pesquero, también implica nuevas formas de adaptación y un cambio en la práctica pesquera.

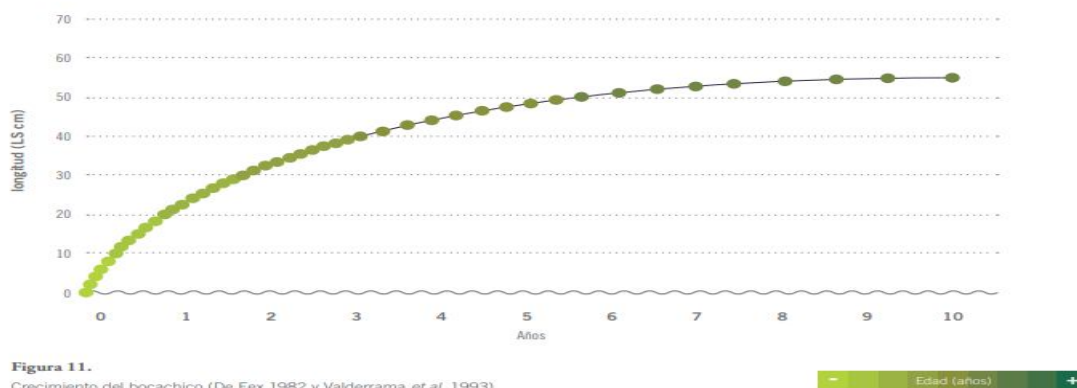


Imagen 9 .(Tomado de TNC, 2014).

Con la disminución en la talla, el consumo del pescado paulatinamente empezó a crecer en la región. Las raciones o porciones de comida dejaron de tener un bocachico grande para tener dos pequeños. Maribel, la persona que me alojó y me recibió con brazos abiertos, comentaba que antes con el pescado grande, no tenía necesidad de poner dos pescados en el plato. Esto indica un cambio en la dinámica pesquera porque, en un contexto de vidrio, si un pescador logra capturar algo, quizá no repare en liberarlo. Esto ha desencadenado problemas con el Estado. En algunas ocasiones han arrestado personas por pescar Bagre Rayado en medio de una veda. Por lo tanto, la crisis afecta directamente al pescador porque vive del recurso pesquero.

Por otro lado, los pescadores no tienen alternativas. A mi parecer, a pesar de que existan programas institucionales de restauración de humedales o de mitigación del impacto del cambio climático como el Proyecto de Adaptación de Mitigación del Impacto del Cambio Climático en La Mojana por parte del PNUD, resultan insuficientes porque el modo de vida al que se hallan adscritos los pescadores de Seheve no requiere de cambios abruptos de prácticas como la piscicultura, tampoco requiere de la presencia de profesionales que quieran cumplir un papel pedagógico por medio de la enseñanza de siembra a quienes han sembrado toda la vida. Es preciso recordar que los esfuerzos que se han juntado en búsqueda del bienestar de las personas, han soslayado las capacidades que la gente tiene para llevar a cabo sus propias prácticas. En un proyecto del PNUD, un técnico agrónomo quiso enseñar a Deimer cómo “generar un patio productivo” sin considerar que los patios en Seheve son la

dispensa de alimentos de pancoger e intercambio, es decir, no buscan productividad al sembrar.

Existe una cadena de corresponsabilidad que ayuda a que la crisis se acentúe. En una ocasión, Deimer me invitó a San Marcos para una reunión con profesionales de la Universidad de Córdoba. En esta reunión, los biólogos y químicos exponían el estado de la Mojana en relación a la acumulación de contaminación por mercurio en el medio ambiente. Por un lado, existe la minería en la región. Esta práctica contamina los cuerpos de agua y a sus habitantes, contamina el arroz, y las plantas continuas a los cuerpos de agua y el aire. Como mencioné anteriormente, el Estado también propicia la crisis. En últimas, las afectaciones las recibe el ecosistema y los pescadores. Tal como lo expone el artículo *Distribución espacial y evaluación de la contaminación ambiental por mercurio en la región de la Mojana, Colombia de la Universidad de Córdoba*: “Las actividades mineras han generado un proceso de contaminación gradual por Hg en la cadena alimenticia y actualmente los niveles en peces, arroz y cabello representan una seria preocupación para la salud humana.” (Marrugo-Negrete et al, 2018).

La situación en ocasiones es tan difícil que casi cualquier pescado se ve como un salvavidas. Esta infortunada situación se agudiza con los años y termina generando prácticas nocivas para los cuerpos de agua y sus habitantes. Por ejemplo, el pez de menor maduración también es atrapado. A pesar de que existan leyes que procuren preservar los peces, a veces es insuficiente la oferta que la ciénaga, el río y caño ofrecen, de modo tal que terminan capturando bocachicos pequeños, siendo esta una práctica ilegal.

Al respecto, Deimer dice

“ *Carlos Sebastián: ¿Ustedes pescan el wayusuu<sup>4</sup>?*

*Deimer: Claro Seba, no ve que eso es comida*

*CS: Ajá, pero ustedes saben que si no se reproduce el pescado se desaparece*

*D: Sí, pero entiendanlos. Yo tengo que responder por mi familia, si los pelaos o la mujer de uno pasa hambre, ajá, eso es culpa mía porque yo soy el papá. Uno pesca lo*

---

<sup>4</sup> Bocachico de 15 cms o menos. Su precio es de \$600 en época de vidrio.

*que hay porque si lo suelto, otro lo va a pescar. Claro que si es muy chiquito ya uno lo deja, eso ni carne tiene.”*



Imagen 10. Un wayusuu, un bocachico mediano y un bocachico gordo en la barqueta de Deimer.

La respuesta de Deimer es una respuesta frecuente que permite que entendamos la situación y los riesgos de pescar en la región. Desafortunadamente, este problema le afecta a toda la cuenca del Magdalena, hábitat del bocachico. Por lo que la pesca del wayusuu significa un gran problema. La relación con la propiedad en este punto es clave para entender formas alternativas de preservar un recurso. Frente a la pregunta inicial ¿de dónde sale ese animalote? Los pescadores explican que algunos peces grandes son grandes porque no se crían en las ciénagas, donde todos ellos están, sino que crecen en espacios acuáticos localizados en áreas de propiedad privada. Es decir, el espacio donde había aguantado ese pez grande era un espacio privado al que estaba restringido el acceso. Por lo que no era un espacio de pesca. Por el contrario, lejos de constituirse como tal, las fincas ganaderas no buscan preservar el recurso pesquero. No obstante, en este caso la propiedad privada juega un papel fundamental en la preservación del recurso. El espacio, la finca, al hallarse al margen de la ciénaga permite que los procesos de crecimiento de los peces que se quedan ahí atrapados en el verano sean diferentes a los procesos migratorios de los bocachicos de la

ciénaga. Cuando las fincas aledañas a las ciénagas se inundan, en el invierno, el pescado sale de la finca con una talla benéfica para el pescador.

En Semana Santa del 2018 pescamos en la represa. La represa es un espacio de pesca que se formó por la polémica construcción de un jarillón o *los tubos*. Este espacio es la memoria del impacto que dejó la inundación del 2010 en la casa de “la Michu”, una habitante de Seheve cuya casa quedaba de frente al caño, y cuya propiedad se inundó, dejándola sin casa, sin ganado y sin tierra. Por tal motivo, este espacio de la memoria pertenece a su propiedad privada, y solo algunos pescadores tienen la fortuna de pescar ahí. Este espacio ha sido configurado como un espacio donde abunda el pescado, razón por la cual pescábamos con atarrayas y chinchorros. En ese espacio, el pez entra cuando el agua del caño sube, pero la salida resulta imposible. Es una trampa para peces, caimanes e iguanas porque cuando el nivel del agua del caño desciende, el agua de la represa también pero requiere más tiempo. Esto se debe a que el jarillón está reforzado con costales en la base pero no en la superficie, esto impide que el agua salga a grandes chorros. El jarillón retrasa el paso del agua cuando la represa se desocupa.

El jarillón es un muro de contención construido por los sevejanos y financiado por la alcaldía de Ayapel. Su construcción se hizo después de la gran inundación con el fin de evitar el impacto de la creciente en épocas de invierno. Queda ubicado sobre la curva del caño hacia abajo, en algún momento creció tanto que irrumpió en la propiedad y la inundó.

Las fincas cercanas a la ciénagas tienen procesos alternos de inundación a los de la ciénaga, por este motivo, algunas fincas pueden ser configuradas como espacios de pesca. Lo interesante de este proceso es que es incierto el día en que el pez grande salga de las represas. Con las fluctuaciones del nivel del agua en los diferentes humedales, es difícil de precisar cuándo será el día que las fincas dejen salir a los peces que ahí habitan. No sólo Deimer entendía cómo funcionaba el complejo cenaguero en el que habita, del que vive y con el que vive, del mismo modo lo entendían John Jairo y Yei. Por ello, ante mi pregunta principal (¿de dónde sale ese animalote?) ellos sabían que venía de una finca.

Paradójicamente, la propiedad privada evita que existan prácticas pesqueras al interior de la finca por dos razones. En primer lugar porque existe un acceso restringido, un derecho o privilegio de quien se apropia del espacio. Del mismo modo, este privilegio sobre el espacio

otorga el derecho de excluir a otros. Busse y Strang definen la propiedad como una relación social entre personas con respecto a las cosas, ello incluye, por ejemplo, derechos para excluir a otros. En este caso, de configurarse las fincas como espacios de pesca, las tallas grandes de los peces no serían una garantía.

En segundo lugar porque la finca, a pesar de tener relación con la ciénaga, no se configura como un espacio de pesca. La finca guarda relación con la ciénaga en el sentido en que las represas tienen los mismos procesos de cambio en sus niveles de agua. Sin embargo, no es un espacio predilecto para pescar. Sólo se puede pescar con el consentimiento del propietario. Los peces conectan esos espacios privados y los públicos, aunque los humanos no lo pueden hacer. “This in turn makes property not only a form of social relation but also a geographical phenomenon in which human and non-human entities intertwine in myriad ways.” (Camargo, 2018: 2). No obstante, la propiedad privada guarda relación con esas fluctuaciones porque son las crecientes de los cuerpos de agua las que inundan las represas aledañas a las ciénagas y las que permiten que estos espacios privados mantengan una conectividad con los diferentes cuerpos de agua. Además de que permiten que el bocachico, que ha estado alejado de las dinámicas propias de los humedales, paradójicamente se conserve de un tamaño más apropiado.

Estas formas locales de manejo del recurso, que se obtienen de las formas de propiedad sobre la Mojana, y no de la negociación pactada entre los actores, son alternativas de vida a lo que dispone el Estado. Las veces que el Estado ha intervenido sobre el espacio de pesca en la Mojana, ha dejado problemas más que soluciones. A continuación quiero mostrar cómo la incidencia del Estado ha sido insuficiente y ha generado más que soluciones, molestias.

### **El Estado Liberal sobre el recurso**

Las formas de propiedad que existen a lo largo de los cuerpos de agua inciden, de alguna manera en la conservación o degradación del ecosistema. Al respecto, Minnegal y Dwyer se basan en un caso en Australia donde el Estado, haciendo frente a la crisis pesquera, decide “garantizar” la preservación del recurso pesquero. Mediante estrategias tales como el aprovisionamiento de métodos no tan nocivos para el ecosistema, la fijación de precios para el pescado y mediante el cumplimiento de ciertos mínimos de pesca que generan garantías laborales para llevar a cabo la práctica. Estas decisiones, se ofrecen como una alternativa. Sin

embargo, este tipo de estrategias no tienen en cuenta las fluctuaciones propias de los cuerpos de agua.

Dentro de los objetivos de la Australian Fisheries Management Authority (AFMA) se encuentra la garantía de la sostenibilidad, por lo que interfiere directamente en el arte de la pesca mediante mecanismos como cuotas. Siendo así, fijar precios afecta la sostenibilidad del arte porque no tiene en cuenta las dinámicas propias de la práctica que están relacionadas con ciclos de vida y con cambios estacionales.

Este tipo de acciones, según los autores, generó un desarraigo cultural entre los pescadores, porque sentían que las disposiciones del Estado no estaban de acuerdo con sus requerimientos. Por ello, el Estado australiano no solo interfirió con la práctica, sino con toda una configuración social de lo que es ser pescador australiano. Los teóricos le llaman a ese actuar “la apropiación de peces y pescadores”. En este caso, las dinámicas propias del mercado liberal soslayan la existencia de una naturaleza que no trabaja de acuerdo a los postulados liberales. (Minnegal y Dwyer, 2006).

Ahora bien, los aportes de Minnegal y Dwyer permiten contrastar las diferentes formas de la propiedad que se conciben sobre el agua. No solo el espacio es objeto de propiedad, la práctica y las personas también pueden ser parte de procesos de apropiación por parte del Estado. Como lo he tratado de esclarecer, las formas en las que se concibe la propiedad varían porque dependen de factores no estáticos. Tal ha sido el ejemplo del primer capítulo. Sin embargo, a pesar de que existan acciones y planes de manejo sobre las ciénagas, son estas mismas nociones de propiedad (nociones institucionales de propiedad) las que afectan el recurso pesquero. De este modo, a pesar de que la finca privada, paradójicamente, garantice el crecimiento óptimo de los bocachicos, este hecho no es más que una eventualidad. Aun cuando sucede con cierta regularidad, este mecanismo no hace frente a la crisis, pero sí puede dar pistas para entender la producción social de la naturaleza.

En este caso, la propiedad privada le permite a John Jairo tener pescados que le otorguen mayores beneficios. Con esto no quiero dar a entender que la privatización de los espacios dinámicos y cambiantes son la solución para la crisis pesquera. Tampoco argumento que haya que procurar privatizar los espacios de pesca para conservar el recurso. Lejos de ser ese uno de los objetivos de esta monografía, hago explícito cómo la propiedad privada puede

paradójicamente contribuir a preservar el recurso pesquero por su ubicación geográfica y por las normas que regulan la movilidad de los pescadores.

Del mismo modo, las formas de propiedad son configuradas a partir de sus usos, sus dimensiones y su grado de relación que guardan con la naturaleza. Mientras que una finca privada gigante, ganadera, bufalina y sobre la ciénaga propicia la escasez de pescado; la finca privada que está al margen de la ciénaga, que también es ganadera, ayuda a preservar el pescado.

Esto no sólo sucede con la finca desconocida, pues también ocurre en varias fincas. Marlene, la dueña de la tienda “Shalon’s” fue la primera persona que me habló de los sobredimensionados pescados. En una época, su hijo “Pluma Blanca”, ganó millones de pesos pescando en una finca río abajo. El hecho de ser amigo del dueño le benefició bastante más que a cualquier pescador. Para ese entonces convidó a tres de sus compañeros a pescar grandes peces. Por ello, cuando pregunté por la procedencia de ese pez, no dudaron en responder que era de una finca privada. Porque la experiencia les ha dicho que los peces grandes, cuando son pescados en cantidad y durante épocas cortas (de 1 a 15 días) , provienen de fincas privadas. El lugar donde solía pescar John Jairo, para cuando empezaron a aparecer en sus trasmallos los pescados grandes, era caño abajo, es decir, sus pescados no venían de la misma finca en la que pescaba “Pluma Blanca”. Por lo tanto, es necesario mencionar que esto no solo sucede en esta finca en particular sino en aquellas que por su ubicación, tamaño y fines productivos no son consideradas espacios para pescar. Sin embargo, no muchos pueden anticipar esta dinámica porque nadie sabe cuando las fincas se van a anegar o porque carecen de permiso para acceder a la propiedad privada.

Los pescadores mayores recuerdan lo que era pescar con atarraya. Niña Edy, la mamá de los Cogollo era pescadora en su juventud. Solía pescar con este aparejo de tiro. Esta técnica no genera un impacto medioambiental como sí lo genera el trasmallo. Según la FAO, la atarraya es

“Red circular en forma de sombrilla, en cuyos bordes está la línea de plomos, conformando bolsas pequeñas sucesivas. En su extremo o cúspide la red está unida a un corde (...) (la atarraya es lanzada desde la canoa u orilla, al agua, de tal forma que se abra en forma circular, hundiéndose rápidamente por el peso de sus plomos marginales y encerrando los peces que

encuentre. Se extrae lentamente aprisionando la captura y se deposita en la canoa. ” (FAO, 1984).

El trasmallo, a diferencia de la atarraya es una red de cerco creada con nylon. Sus dimensiones son gigantes, pueden llegar a medir hasta 80 metros de longitud y tres metros de altura. En la parte de abajo del trasmallo están los plomos, que son bolsas de arena que dan peso y no permite que el aparejo se mantenga de manera vertical. En la parte superior el trasmallo tiene unas boyas, o botellas plásticas que permiten que la malla se expanda por medio de la tensión que se crea de la fuerza que impulsa la superficie a la boyas y el peso de los plomos en la parte de abajo. En Seheve, los pescadores suelen pescar con estos aparejos, también con chuchaca, rastra, cortina y cebo.

Con la transición de redes de tiro (o redes de caída) a redes de cerco y redes de arrastre, la pesca generó grandes cambios a nivel ecosistémico (FAO, 1984). La eficiencia de cazar más peces con menos esfuerzo rápidamente llegó a marcar un cambio tanto en la cantidad de peces como en la naturaleza de su crecimiento. A pesar de que la atarraya no se usa tanto como el trasmallo en la ciénaga de Ayapel, aún es usada, pero en menor medida. Por ello, los esfuerzos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) para restringir el uso de estos aparejos en La Mojana han sido insuficientes.

La pesca con atarraya la usan las personas mayores, también algunas cuadrillas cuando pescan en corral, es decir, en grupo. Muchos pescadores han encontrado en *el bentón* una alternativa a la pesca con trasmallo. Pues la forma de pescar a este pez resulta más eficiente que pescar con trasmallo al bocachico. El bentón es capturado por medio de una técnica llamada “sebar”. En un palo amarran la carnada y cuando este se mueve, tiran la atarraya. De este modo, los pescadores logran atrapar bentones en cada lance. El bentón (*Leporinus muyscorum*) también llamado comelón y mohino, es el pez más similar al bocachico, sus medidas son casi las mismas, su color y sus aletas también, pero el bentón es carnívoro y, en ocasiones, es más oscuro que el bocachico. No cualquiera puede distinguir el bentón del bocachico. Mis esfuerzos por averiguar la diferencia (además de los dientes) eran vagos, por más que lo intentaba, día a día, no lograba entender la importancia del bentón.

La pesca del bentón permite que expongamos formas alternativas a la pesca del trasmallo. No todos los pescadores son trasmalleros o chinchorreros, algunos son bagreros, otros cortineros

y otros seabadores. La razón por la que existen diferentes tipos de pescadores es por la crisis pesquera. Con la poca oferta que están ofreciendo los cuerpos de agua, a veces no queda más alternativa que cambiar de especie. Otro problema que se le adhiere a la crisis pesquera es la pesca indiscriminada con técnicas ilegales, dentro de estos está: la pesca con dinamita, la pesca con aturdidoras, la pesca con detergente y la pesca con aparejos cuyas medidas son altamente peligrosas porque alcanzan a capturar peces pequeños que no han alcanzado su madurez reproductiva.

Por este motivo, existe una legislación que determina cuáles son las tallas de pescado apropiadas. Desde la legislación, la pesca pasa de ser un arte a convertirse en una práctica exterminante. Siendo estas técnicas una de las principales causas del decrecimiento poblacional del bocachico. Frente a esto, la Resolución 409 de 25 de Abril de 2013 de la AUNAP plantea unas tallas mínimas de pesca para las 22 especies más importantes del caribe continental.

“Que de las 22 especies de importancia pesquera en la región se evidencia una situación generalizada de captura por debajo de la talla mínima legal establecidas según las resoluciones 025 de 1971, 0596 de 1978 y 0430 de 1982; se resalta como recurso crítico al bagre pintado (*Pseudoplatystoma magdaleniatum*) con una talla media de captura (TMC) de 42 cm frente a una talla mínima legal (TML) de 80 cm.” (AUNAP, 2013).

Con respecto al bocachico, la AUNAP afirma que la talla mínima legal es de 25cms. Basados en dicha resolución, la AUNAP y la Universidad del Magdalena explicitan, mediante la cartilla “Tallas mínimas de captura para el aprovechamiento sostenible de las principales especies de peces, crustáceos y moluscos comerciales de Colombia”, el tamaño ideal al que el pez debe llegar para ser pescado.

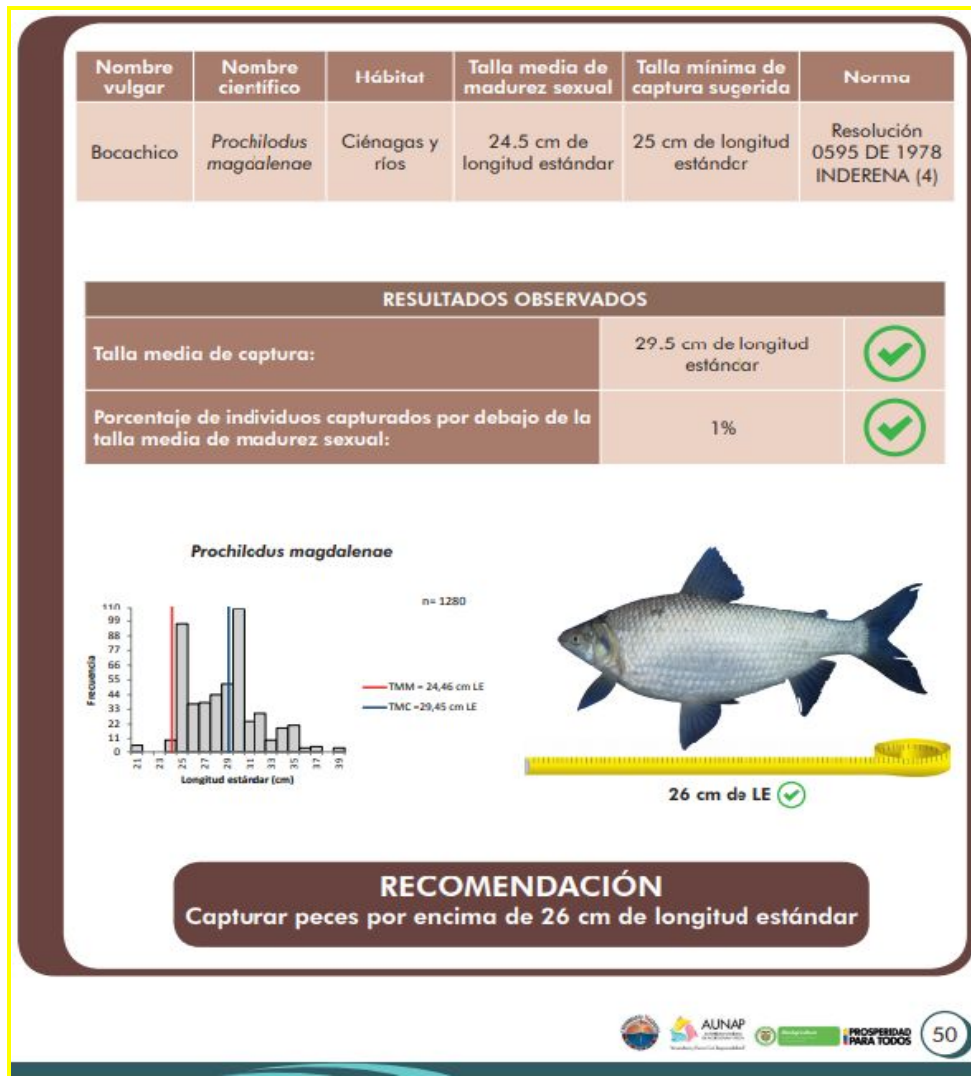


Imagen 11. (Tomado de U. Magdalena, 2013)

Sin embargo, mi experiencia en campo demuestra dos aspectos relevantes con respecto a las disposiciones estatales sobre los cuerpos de agua. El primero, este tipo de estudios no se hacen con la suficiente rigurosidad. Recuerdo haber visto muchos tamaños de peces aunque era más la cantidad de peces capturados entre los 19 y 22 cms y en mucha mayor magnitud. En una ocasión una persona de la AUNAP quiso medir los pescados de todos los pescadores de Seheve. Esto lo hacía una vez por mes. Los datos no fueron exactos. La razón por la que pasó esto fue porque los pescadores saben cuáles son las tallas adecuadas y no entregaban para el muestreo los peces más pequeños, sino los más ejemplares. Esto hace que los esfuerzos de la AUNAP sean insuficientes. Este tipo de problemáticas guardan una relación con la propiedad. Tal como lo ejemplifican Minnegal and Dwyer, el Estado ha invertido

esfuerzos en mitigar el impacto de la crisis pesquera mediante legislaciones, resoluciones y contratos. Sin embargo, estas decisiones tuvieron un impacto negativo en la pesca como práctica artesanal. Dado que instauraron formas alternativas de pesca que reconfiguraron tanto las nociones de propiedad que el pescador tenía sobre el recurso y el espacio, como las formas de llevar a cabo la práctica. Como lo mencionan Minnegal y Dwyer “But such institutional appropriation of the authority to govern access to resources affects more than material sustainability. It effectively reconfigures an inherent capacity to procure a resource as an attributed right and, thereby, reshapes the subjective experience of affected persons. The resource, too, may be transformed in this process, becoming effectively ‘owned’ long before it is encountered.” (Minnegal y Dwyer, 2011: 2).

La autoridad es ese medio por el cual el Estado hace efectivo su plan de conservación sobre la pesca. Esta autoridad tiene efectos sobre las personas en quienes recaen las nuevas leyes, sobretodo porque lejos de representar un salvavidas o alternativa para la crisis pesquera y por ende, para el bienestar de los pescadores, estas nociones institucionales de la propiedad interfieren en la forma en la que los pescadores configura la propiedad sobre el recurso, en este caso, el pescado.

Estas nociones estatales de la propiedad que son institucionalizadas, tiene su origen en el liberalismo, en tanto que buscan una producción y se enfoca en ciertas dinámicas de mercado, soslayando las nociones locales de la pesca y atendiendo a problemas sociales desde perspectivas económicas. La Australian Fisheries Management Authority, según Minnegal y Dwyer, reconfigura los caminos de vida de los pescadores en tanto que ejerce una autoridad por medio de la administración, el aprovisionamiento de tecnologías, y la instauración de políticas de mercado que implican una forma diferente de entender el arte de la pesca.

Sin embargo, cuando Dwyer y Minnegal mencionan que el Estado reconfigura los rumbos de vida, siento que ven a los pescadores como personas que no tienen capacidad de prescindir sobre una imposición. Porque según lo que afirman, en Australia, toda actividad productiva o cotidiana alternativa a la pesca, que sea llevada a cabo por los pescadores, es resultado de la disposición estatal sobre el recurso y no por las capacidades que tienen como pescadores. Esto nos lleva a pensar la “cultura” como una figura de lego compuesta por piezas que pueden ser cambiadas y reemplazadas a la brevedad y por medio de los dispositivos de

autoridad. Pensar en las palabras “desarraigo cultural” a la luz del Estado implica pensar la cultura como un cúmulo de elementos que pueden ser rápidamente reemplazados. En lo personal, desarraigo cultural es exagerado para entender las problemáticas que atañen a la pesca en Australia, porque, si bien es cierto que la disposición estatal sobre el recurso genera cambios en las prácticas, esto no implica que dejen de ser pescadores. Las nociones de propiedad de los pescadores, antes de la intervención estatal, están atravesadas por relaciones que configuran el oficio de la pesca y no se reduce a la extracción del recurso. Sin embargo, aún cuando el Estado intervenga en las dinámicas “culturales”, las relaciones de propiedad que tienen los pescadores no dependen únicamente de la incidencia estatal. Las visiones productivas sobre el mundo anfibio terminan generando los espacios como nichos de producción y desarrollo, del que se extrae el recurso y los productos. Los espacios de pesca son lugares de significados en donde recaen las relaciones de propiedad de los pescadores, terrateniente e instituciones. Por lo mismo, el espacio de pesca significa, de alguna manera propiedad no perpetua. Su estado como propiedad no perpetua no le permite ser configurada como un elemento que puede “extraerse” de la “cultura”.

Los espacios que guardan relación con la práctica de pesca no solo pueden entenderse como escenarios físicos óptimos para la apropiación por parte de ciertos actores. Estos espacios también son objeto de relaciones de poder, en donde el Estado juega un papel protagónico. Es por ello que la incidencia de las instituciones sobre el recurso pesquero también configura el espacio como un objeto de apropiación. Porque sus incidencias sobre el recurso buscan preservar el espacio. La ciénaga, el río y el caño terminan siendo objeto de preservación por parte de Organizaciones y entidades del Estado. En Febrero del 2018 la Ciénaga de Ayapel fue declarada como territorio Ramsar, lo cual implicaba un plan de manejo institucional. Sin embargo, durante mi estadía en campo, no vi acciones ni campañas que secundaran la protección de la ciénaga. Por el contrario, durante mis días allá, veía que la gente botaba su basura a la ciénaga. La ciénaga como objeto de protección institucional también es una forma de apropiación del espacio de pesca.

Las disposiciones de los Estados liberales sobre los recursos toman forma de prácticas benéficas, que traen bienestar y que garantizan riqueza para las regiones. Sin embargo, a pesar de que las instituciones quieran preservar el recurso, las acciones para que esto sea posible están direccionadas a generar ingresos antes que bienestar. Por este motivo, el Estado

no garantiza agua potable, pero sí implementa regulaciones, e incluso implementa la minería como forma de desarrollo. El papel del Estado es un papel muy flexible, y puede ser una de las grandes causas de la crisis pesquera, pero no hay que darle al Estado tanto protagonismo. Finalmente, sobre los espacios de pesca, se encuentran los pescadores y los peces. También existe un elemento configurativo del paisaje y esencial para el espacio de pesca y las formas de propiedad. El agua, sus formas y tipos son lo más importante de esta monografía, por esta razón quise brindar un espacio dedicado a su capacidad de generar espacios de pesca y sus consecuencias sociales.

### **El agua mona y el agua negra en las formas de propiedad en época de vidrio**

“¡Alístese Seba, que nos vamos pa los tigres!” exclamó afanado Deimer. Los tigres es el espacio de pesca más lejano al que fui a pescar. Queda en una orilla de la ciénaga “El Pacal”. Venezuela, quien nos acompañaba, había olvidado traer el pantalón para pescar. Razón por la cual le cedí el mío. Era Julio del 2018, el agua del playón llegaba hasta las costillas. El pantalón es vital para pescar en esta época pues la salsa<sup>5</sup> y las matas del playón suelen engancharse con fuerza a la piel expuesta dentro del agua. Creíamos haber encontrado un excelente punto de pesca. Sobretudo porque era nuestro.

Inspirados por el tamaño desproporcionado del pescado de John Jairo; Venezuela y Deimer se embarcaban en busca de ese pescado gordo. Las mallas de los trasmallos eran de tres pulgadas y media. Según comentan los pescadores, este tamaño es estándar en la región. Sin embargo, cuando no hay plata (porque hay semanas donde todo el pueblo pasa necesidades, incluso las tiendas dejan de fiar) algunos pescadores optan por usar mallas más pequeñas. Esto genera mayor probabilidad de pesca porque pueden capturar wayusuu. Por un lado, estaba la AUNAP queriendo preservar el recurso mediante legislaciones y monitoreos no tan rigurosos. Por el otro, estaba el pescador tratando de hacer hasta lo imposible por pescar y garantizar un ingreso para su hogar.

Había sido un día inolvidable. Desperté a las 4:00 am para tirar el trasmallo, el puerto quedaba retirado y los perros, los guardianes del caserío, estaban prestos a morderme en cualquier momento. Se avecinaba una fuerte lluvia que interrumpiría la práctica pero la ranca en medio de la ciénaga nos ayudó a escampar. Las ranchas son casas ubicadas en las

---

<sup>5</sup> Nombre local de una planta acuática con espinas.

lomas en medio de la ciénaga. Estos lugares están hechos de palos y plástico, y son apropiadas por familias pescadoras, de manera temporal. Algunas personas han decidido cuidar la loma de tal forma que han constituido su rancho en la loma como su hogar. Por eso, esa madrugada irrumpimos en su casa, “la rancho de Andrés”.

Cuando salimos del refugio, que de a poco se anegaba, salió el sol. Mientras la tormenta pasaba y, en la inmensidad de ese mar interno, sucumbí ante un estado de asombro. Estábamos los tres, Deimer, Venezuela y yo deleitándonos con el paisaje mojanero. Esa mañana el sol iba saliendo por un lado, mientras la tormenta abandonaba la ciénaga por el otro. El tiempo se estancó y nosotros paramos de remar y pescar para ver el amanecer de la ciénaga.

Remamos hasta llegar a “Los Tigres”, ahí Venezuela y Deimer se tiraron al agua. Con el nivel bajo, iban pisando de a poco los plomos para que se mantuvieran fijos al suelo. Yo hacía el papel de “patrón”, *arrastraba* la canoa en una dirección recta para ir tirando el trasmallo. El agua lucía sucia, pensé que jamás tomaría de ese agua.

Las formas de apropiación de los espacios de pesca dinámicos dependen de las “buenas condiciones” generadas por el movimiento constante de las aguas. Este movimiento está determinado por una conexión hídrica entre los diferentes cuerpos de agua. Del mismo modo, la gente de la región identifica dificultades y beneficios para la pesca de acuerdo a los colores en el agua. Existe el agua mona y el agua negra. El agua de los cuerpos de agua puede cambiar en una noche de color, anticipar los cambios abruptos en los colores del agua, parece ser una tarea difícil para todos. Del mismo modo existe el agua verde, también le llaman aguas nuevas y refiere a un nuevo ciclo de movimiento del agua a través de los cuerpos.

El agua negra es de vital importancia para entender ciertas nociones de apropiación que se encuentran vinculadas a los movimientos propios de la ciénaga. Esas aguas negras son propias de la parte más honda de la ciénaga, son aquellas aguas que se empozan cuando la ciénaga está más desocupada. Esa agua, es el agua “aquietada” o léntica, y espera ser desplazada por la llegada del agua mona. El agua mona es el agua “corriente” o lítica. Se encuentra en ríos, chorros y caños. Se le llama agua mona porque su color es amarillo, está cargada de sedimentos y transporta tierra.

Esto acontece en el marco del vidrio, que debido a los cambios de los cuerpos de agua, el uso de técnicas no tan apropiadas para el ecosistema y la sobrepesca, ya no se identifica como una época en la que el recurso pesquero escasea, por el contrario, el vidrio se ha convertido en un evento cotidiano en la mayor parte del año.

Los Tigres es un espacio de pesca en el que existen muchas formas de propiedad tanto en el agua como fuera de la misma. Justamente ese día tuvimos que hacer frente a unos caballos que amenazaban con estropear el trasmallo. Esos caballos eran de la finca conjunta a la ciénaga, compartían espacio con vacas y búfalos. No sólo estaban ellos, también había tres pescadores más buscando un lance. Las relaciones de propiedad se legitiman mediante el uso de la autoridad y esta por medio de dispositivos de poder. Por esto, los caballos, búfalos y vacas son identificados como dispositivos y al tiempo, como obstáculos que interceden en los procesos de apropiación por parte de los pescadores e interfieren con la configuración del espacio de pesca.

No mucha gente visita Los Tigres, principalmente por dos razones: la primera, es un lugar retirado de cualquier comunidad. La segunda, es posible que en ese punto el agua mona y el agua negra generen una mezcla mortífera para el bocachico.

El agua, además de ser heterogénea en sus composiciones físicas tanto como en sus beneficios, genera condiciones para apropiar espacios, o recurso pesquero. Estas condiciones pueden ser buenas o malas y depende del beneficio que le otorgue al pescador. La forma en la que los tipos de agua oscilan, hace parte de una configuración espacial de los espacios de pesca. De este modo dentro de la pesca se identifican incontables elementos que varían desde prácticas hasta disposiciones del medio ambiente hídrico. Con disposiciones del medio ambiente me refiero a los cambios propios de la naturaleza sobre el agua tales como las crecientes, las lluvias, las inundaciones y el calor del sol. Por ello, el agua además de ser entendida como la materia líquida en la que habita el recurso, puede ser una composición que genera condiciones propicias para la pesca y la apropiación, a partir de sus facultades. Es decir, según la época, la composición del agua posibilita la existencia del pez y de los espacios de pesca.

De este modo, la ciénaga es dimensionada por los pescadores según la cantidad de agua que puede ser retenida dentro de sus playones. El agua negra es el agua que no tiene contacto con el agua mona en los meses de verano, pues permanece en reposo durante los meses que la ciénaga no entra en contacto con los ríos. El nivel de los cuerpos de agua con agua negra asciende y desciende por el tipo de conexión que guarda con otros cuerpos de agua mediante canales subterráneos que alimentan la ciénaga. Cuando llega la lluvia, la corriente del río se vuelve más fuerte y el agua de ríos y caños entra a la ciénaga con tal fuerza que desplaza el agua empozada. Generando una mezcla entre agua con fuerza y un agua quieta, que por el calor de verano ha estado caliente, mientras que la otra, por el movimiento y su curso se ha mantenido fría. A este movimiento dentro de la ciénaga se le llama “picar”. Mañe, Álvaro, Venezuela, Conejo y gran parte de los pescadores del pueblo le dicen así.

Esta imagen satelital muestra la diferencia que existe entre el agua que corre y el agua que permanece estancada. El agua mona, que es la que tiene un color amarillo, se halla en ríos y caños. El agua más oscura, que forma unas pequeñas islas cerca al río y caño, es el agua negra. Este agua permanece quieta dentro de la ciénaga y se ve oscura porque el sedimento se va al fondo precisamente porque es agua quieta. Ahora bien, la mezcla de ambas aguas no siempre representa un problema para los bocachicos. De ser así, la gente no pescaría en los chorros.



Agua mona y agua negra en los diferentes cuerpos de agua. Imagen 12

Como lo mencioné en el primer capítulo, los Chorros son ese espacio de pesca que se ubica entre la ciénaga y el río o caño. Son pequeños riachuelos que viajan entre las áreas deprimidas de la tierra que separa la ciénaga del río. Los chorros tienen en su entrada la dificultad del acceso, porque se mezcla el agua de entrada y el agua de salida con mucha fuerza. En ocasiones, pescadores pierden sus capturas en ese espacio.

Así, dentro de este proceso de apropiación, anticipar cuándo el agua se va a picar es tan misterioso como anticipar cuándo saldrá el pez gordo de las fincas. Esa noche el agua se picó. Esperábamos de 100 a 200 peces atrapados en el trasmallo, pero sacamos 30. Como el agua se había picado, el pescado se había encostillado, es decir se había ahogado debido a la diferencia térmica del agua y a la ausencia de oxígeno que ocurre de este choque de aguas. *Encostillar* es un término de la región y significa que el pez está ahogado. Recordaba entonces Deimer: “Así castiga Dios, un día boté 2000 pescados en la suba, hoy Dios me los está cobrando con este vidrio”.

Como lo mencioné en el primer párrafo de este apartado, dicho espacio, de carácter público, había sido apropiado por nosotros. En ese orden de ideas, era nuestro todo aquel espacio en donde reposaba nuestro trasmallo. Como el agua se picó, el espacio dejó de ser un espacio de pesca. Ahora entendíamos por qué no había nadie cerca.

De este modo, el agua y sus formas específicas de tránsito habían incidido en la configuración del espacio. Más aún, la experiencia de esa noche no solo había sido propicia para entender el agua de forma alterna al lugar o el espacio mismo, también había causado un impacto de tan amplio significado que estaba alterando las nociones de propiedad. Es decir, el hecho de generar “buenas o malas condiciones” para pescar influía directamente en la configuración de los espacios que pueden o no ser apropiados.

Ahora bien, a partir de lo anterior se puede decir que la vida en la pesca está atravesada por la constante búsqueda de espacios propicios para la apropiación. Del mismo modo, la vida en la pesca está relacionada con las fluctuaciones de los ciclos naturales que indican no sólo cuáles son los espacios sino qué tan aptos son para ser apropiados.

Adicionalmente, el pez que pasa su vida alimentándose del agua negra es pescado que sale a la venta negro. Esto también tiene un impacto directo en la vida de los pescadores. Cuando existe una devaluación del recurso pesquero, los pescadores deciden no pescarlo. Para la época, Yei dijo que no compraría pez negro porque en Ayapel lo estaban devolviendo. Existe un imaginario que vincula lo negro con lo sucio. Sin embargo, este pescado es negro porque lo que “respira” es agua quieta, pero no necesariamente sucia. No está de más recordar que hay gente que come bocachico negro. Algunos hayan en este pez un “saborcito a tierra que es rico”.

De este modo, los ciclos naturales y características físicas del agua tienen incidencias sociales en los espacios de pesca. Estas incidencias configuran los espacios de tal forma que pueden o no ser apropiados. Al respecto del espacio de pesca, lo que plantea esta tesis es que los pescadores lo entienden como un escenario de disputas, diálogos y organización. Las subiendas permiten que existan formas de propiedad comunal sobre propiedades privadas, o públicas. El paisaje hídrico mojanero es un paisaje dinámico, no estático, configurado bajo las lógicas de un contexto social y biológico en movimiento, es decir, que cambia todo el tiempo. “in the case of the floodplains of northern Colombia, property is as much defined by the social relations that shape it as it is by the biophysical processes that mold its object.” (Camargo, 2018:2). La cita de Camargo permite que entendamos las dinámicas de cambio constante que tienen las llanuras inundables, y por consiguiente, las vidas de los pescadores y habitantes de la región.

Los pescadores de Seheve identifican los espacios de pesca como espacios temporales, del mismo modo identifican la propiedad sobre el agua, como propiedades temporales. Lo anterior debido a que son conscientes que el espacio de pesca no va a existir todo el año, así como ellos no van a vivir en el espacio de pesca toda la vida. La práctica requiere de un movimiento constante que obliga a abandonar “sus” propiedades. Por esta razón, las propiedades son temporales y el paisaje es heterogéneo ya que es entendido a partir de los usos que le dan a este. Es decir, el paisaje tiene muchos usos diferentes y es concebido de cierta forma u otra, a partir de las necesidades de sus usuarios. Por ello, tanto ciertas partes de la ciénaga como los ríos, chorros y caños son espacios de pesca. Esto sucede porque no son propiedades explícitas de un solo actor. Sin embargo, a pesar de que existan otros espacios

donde se puede llevar a cabo la práctica, no son configurados como espacios de pesca porque las formas de propiedad que existen a lo largo de la Mojana dependen de las relaciones que tienen los actores con los espacios y sus usos, y las condiciones generadas por el mismo paisaje para ser configurado como espacio de pesca.

Por lo anterior, las formas de propiedad en Seheve configuran el espacio de pesca. Las relaciones de propiedad que genera cada actor con el paisaje son las que facilitan que el paisaje pueda ser afectado. Esto, si tenemos en cuenta que cada práctica agrícola y acuícola requiere de una relación estrecha entre la cosa y la persona. Es decir, para hablar de propiedad es necesario hablar de las relaciones que se tejen entre actores, en relación a un objeto de apropiación. Por tal motivo, la relación que tiene el terrateniente con el agua, difiere de la relación que teje el pescador con el agua. Mientras que el primero está buscando acaparar espacios para “levantar” ganado, el segundo busca la subsistencia y el diario vivir mediante la práctica pesquera.

## **Conclusiones**

Esta tesis se centró en comprender cómo se configura la propiedad de los espacios de pesca. Las formas de propiedad varían según la temporada. Cuando la temporada es invierno, existen unas formas específicas de pescar que son diferentes a las formas de pescar en verano. Del mismo modo, el paisaje es cambiante porque es resultado de esas variaciones en el tiempo y se moldea según la cantidad y composición del agua. En relación a lo anterior, las condiciones del agua pueden propiciar que el recurso pesquero abunde en ciertos tiempo, pero es preciso recordar que esta tesis se desarrolló en el marco de la crisis pesquera. La crisis pesquera permite que pensemos en las variaciones de la talla del pescado como un objeto a analizar. Además, esta crisis permite que reflexionemos sobre las condiciones que existen en la planicie inundable para que los peces se desarrollen y en la relación que tiene la propiedad privada con ese desarrollo.

Por lo anterior, el diálogo constante entre la experiencia en campo y los sustentos teóricos han sido la base para entender las relaciones de propiedad que existen en el mundo de la pesca. También, el diálogo con los autores impulsó a crear el concepto de “espacio de pesca” como un producto que se compone tanto de elementos físicos como imaginarios. Por ello, el significado sobre el escenario y la relación que precede esa significación, componen el concepto “espacio de pesca”. Es necesario recalcar el papel fundamental de la autoridad. Dado que la autoridad también puede ser leída como el medio por el cual los sujetos imponen sus propias nociones de propiedad sobre otros. También, la autoridad es el medio de legitimación de la persona sobre la propiedad. (Verdery & Humphrey: 2004; Sikor & Lund: 2009: ; Camargo:2018 ). Por lo tanto, uno de los principales aportes de esta tesis es evidenciar que la tierra no es el único escenario de disputas en el país, pues en el agua se reproducen los procesos similares de apropiación y conflicto en torno a diferentes formas de propiedad.

A lo largo de esta monografía explico la relación constante que se teje entre el espacio de pesca y el pescador. Como lo mencioné antes, el espacio de pesca no es solo un espacio físico en el que confluyen muchas prácticas de carácter agrícola. Además está configurado a partir de las nociones de propiedad existentes en la Mojana. Por esta razón, los aportes teóricos de Corsin(2003) guardan relación con la configuración del espacio de pesca. Dado que el autor

parte del hecho de que existe un medio ambiente que genera dificultades para la supervivencia pero que al tiempo genera herramientas para vivir la cotidianidad.

El trabajo de Fals Borda no se encuentran muy distante de los planteamientos de Corsin (2003), ya que los conceptos de “aguante” y “rebusque” refieren a esas capacidades de sortear las dificultades que el ecosistema les genera en la depresión momposina. Sin embargo, la relevancia del trabajo de Corsin para esta monografía no se limita a la enunciación de los problemas que genera el medio ambiente sino a la capacidad que tiene la gente para sobrellevar esas dificultades a partir de la fabricación de espacios no permanentes (Corsin, 2003). Los significados sobre el espacio de pesca están enfocados en el valor que tiene el oficio de pescar. Por ello, las relaciones de propiedad son el resultado de la generación de diferentes formas de valor y significados sobre el espacio de pesca. Este valor es el sentimiento que genera el espacio de pesca. Esta adjudicación del valor termina generando una afinidad en la propiedad a tal punto que la propiedad deja de entenderse como algo externo a las personas.

“ el espacio se contempla como una extensión necesaria y corolario de la producción de valor. El espacio es un escaparate para las prácticas que buscan recreación y entretenimiento, salud y seguridad. Es por tanto una dimensión y forma de agencia- una capacidad.” (Corsin, 138: 2003).

Por ello, el concepto “espacio como capacidad” (Corsin, 2003) termina siendo la búsqueda de una noción de propiedad anclada a un espacio físico y en las prácticas y significados que surgen de ese anclaje. En este anclaje, el pescador prioriza el significado del lance, tiro o punto de pesca y genera valor sobre los espacios en los que pesca. La ciénaga, el río, el chorro o el caño se convierten en ideas secundarias que suceden a los nombres de los espacios de pesca. Espacios que, como lo hemos mencionado, son apropiados de diferentes formas y en diferentes tiempos. Ejemplo claro de esto es el chorro “Los gatos”. Este no es un chorro como cualquier otro. Este chorro tiene valor para los sevejanos y por eso tiene nombre. Es el espacio que apropian los sevejanos cuando hay subienda. La subienda termina siendo un elemento fundamental para entender el valor sobre el espacio de pesca porque es gracias a la cantidad de pescado que acapara ese chorro, que merece tener un nombre y ser un espacio de confluencias, negociaciones y disputas.

No obstante, vale la pena preguntarse qué factores posibilitan la configuración de un espacio de pesca. O en su defecto, qué elementos permiten que se entienda el espacio de pesca como espacio de pesca y no como otra cosa. El “espacio acuático” de Oslender deja algunas pistas para entender cuáles son esas particularidades que permiten que un pescador identifique un espacio de pesca. El espacio de pesca es una forma particular de entender el agua no solo en su forma material sino como un componente fundamental en la configuración de la memoria de las comunidades anfibias. Para Oslender, el agua rodea la vida diaria de las comunidades anfibias, no solo por esa percepción del espacio físico, o del paisaje. Por el contrario, Oslender entiende espacio acuático como un escenario en el que recaen las relaciones sociales (Oslender, 2004).

Por este motivo, el espacio acuático guarda una estrecha relación con el medio ambiente. Dado que garantiza la presencia del agua al tiempo que configura las relaciones sociales. Tal como sucede en Guapi, la Mojana es un espacio acuático, no sólo porque está rodeado de cuerpos de agua en su forma física. También porque el espacio acuático está propiciando una cotidianidad. Esta idea permite que entendamos que existen categorías de propiedad que permiten el acceso y exclusividad de ciertas personas en ciertos lugares. La apropiación, delimitación y el ejercicio de la propiedad son labores cotidianas.

Del mismo modo, estas “sensibilidades” locales que perciben los elementos del espacio acuático son los marcos mediante los cuales se entienden los límites del espacio de pesca. En el primer capítulo, por ejemplo, el espacio acuático propicia una noción de propiedad comunal sobre el chorro. Sin embargo, la repartición de este espacio de pesca se genera de manera individual. Entender esta repartición requiere de una forma específica de entender la propiedad localmente que va más allá de la dicotomía excluyente propiedad comunal / propiedad privada.

Por lo tanto, es de vital importancia entender dos puntos. El primero, el espacio acuático es un espacio de significados vinculados a las formas del agua y a las epistemes locales. Y el segundo, el espacio acuático y el espacio de pesca son dos cosas diferentes. Aún cuando la ciénaga sea un espacio de pesca y al tiempo garantice relaciones sociales y configuraciones locales de la cotidianidad. De este modo, la ciénaga, es un elemento que ayuda a conformar el espacio acuático en tanto que genera un ambiente húmedo con el que habita el pescador pero

también confluyen otros actores con otros intereses que no son la pesca. Por eso no son lo mismo. La ciénaga tiene espacios específicos a los que van a pescar y por ello puede ser entendida como espacio de pesca y paralelamente, como elemento del espacio acuático.

Por lo tanto, el espacio acuático es un cúmulo de elementos particulares y diversos que se encuentran en zonas inundables. Estas zonas inundables ayudan a configurar unas formas específicas de vida. Por el contrario, el espacio de pesca es el resultado de esa configuración porque permite entender la propiedad a través de esos elementos acuáticos y de las prácticas y significados asociados a la extracción de peces. Es decir, el espacio acuático precede al espacio de pesca porque el segundo necesita del primero para ser configurado como espacio de pesca, pero el primero no necesita del segundo para ser configurado como espacio donde se desarrollan las relaciones sociales. Además, las formas en las que los pescadores configuran la ciénaga son distintas porque como ciénaga, es un elemento del espacio acuático pero como “Los tigres”, “el pacal”, “las palomas” es un espacio de pesca.

El espacio de pesca es el espacio físico donde recae la práctica pesquera, es el punto a donde la gente accede para llevar a cabo la pesca. El espacio acuático es un entorno epistemológico anclado en el que le permite al pescador comprender y asimilar el mundo cenagoso con sus fluctuaciones y características. A pesar de que el espacio acuático es epistemológico, está basado en elementos físicos y perceptibles. El espacio acuático rodea las decisiones y propicia la configuración de cierto espacio a partir de ciertos usos. Por ejemplo, el caño y la ciénaga son dos espacios de pesca diferentes que se configuran de manera diferente porque requieren de técnicas de pesca diferentes. Mientras que en la ciénaga pescan con trasmallo, en el caño se hace con chuchaca y a veces rastra. Estas formas de pescar son usos y accesos diferentes sobre el espacio de pesca que requieren de formas de organización y de tecnologías particulares.

Por lo tanto, en la región que abarca la ciénaga de Ayapel, el río San Jorge, el Caño Seheve y los Chorros que conectan la ciénaga con los otros cuerpos de agua, existen unas formas particulares de relaciones que permiten que los espacios sobre el agua puedan ser apropiados de manera comunal, de manera privada o de manera pública. Del mismo modo, son espacios en constante construcción debido a la cercana relación que guarda con los pescadores y la manera en la que ellos acceden al espacio para pescar. Mediante esta estrategia de

apropiación podemos decir que el espacio de pesca nace como un resultado de interacciones socioambientales inmersas en el espacio acuático. De igual forma, el espacio de pesca cambia de acuerdo al movimiento y disponibilidad de los peces. Si no hay peces, ese espacio pierde valor.

No obstante, el espacio de pesca es configurado a partir de las nociones de propiedad que generan los otros actores que también están presentes en la región. Estos son, terratenientes, pequeños agricultores, instituciones, pescadores de otros pueblos y actores armados ilegales. Las decisiones tomadas sobre el manejo de la ciénaga y el control demográfico del recurso pesquero sobre los cuerpos de agua afectan las configuraciones de los espacios de pesca. Es por ello que las apreciaciones de Minnegal y Dwyer tienen un papel protagónico porque demuestran cómo el Estado genera afectaciones sobre el recurso mediante la implementación de regulaciones que soslayan la existencia de una pesca artesanal nutrida de elementos que están al margen de las características de un sistema productivo. La implementación de cantidades exactas de mínimos de pesca, técnicas de pesca masiva y la legislación que prohíbe el uso de ciertos aparejos son las imposiciones del Estado australiano. Estos mandatos tienen una incidencia en la práctica tanto como en el espacio de pesca porque refiere a formas de propiedad específicas que antes no existían. Es decir, mediante las disposiciones estatales, los pescadores tienen un tránsito en la práctica que tiene incidencias en su cotidianidad y que incide en la forma en la que configuran el espacio de pesca. Esto genera una apropiación sobre el recurso pesquero .

Estas disposiciones estatales en Ayapel no son eficientes porque las instituciones, como la AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca) , y la CVS (Corporación autónoma regional de los Valles del Sinú y el San Jorge), no son lo suficientemente rigurosas en sus investigaciones frente al estado de la ciénaga y terminan arrojando datos inexactos. El hecho de que los pescadores presenten los mejores ejemplares para el muestreo de las investigaciones, indica que los pescadores pueden desacatar la imposición de los entes reguladores. Incluso, los pescadores generan alternativas a esas imposiciones por medio de estrategias de pesca, como la de camuflar los trasmallos y organizar en las cabas los peces más pequeños abajo para que no se vean.

La autoridad estatal es desligimitada por medio de las acciones de los pescadores sobre el espacio de pesca. Por ejemplo, los pescadores capturan wayusuu aún cuando son conscientes de la realidad pesquera continental y de las tallas mínimas de captura. Sin embargo, teniendo en cuenta la forma en la que el Estado instauró aparejos de pesca con el fin de generar espacios productivos en la década de 1970, los problemas que hoy aquejan a la realidad pesquera nacional son evidentes. Las consecuencias del maltrato de los cuerpos de agua por parte de las disposiciones del Estado terminan generando el gran problema de la pesca global: la crisis. Por este motivo, es de vital importancia entender que la crisis pesquera es un elemento que incide en la creación y transformación de los espacios de pesca. Es decir, entender el espacio de pesca sin tener en cuenta el estado de las pesquerías produciría una visión limitada de esos espacios.

Del mismo modo, y mediante otros dispositivos de poder, los terratenientes de la región ejercen autoridad sobre el espacio de pesca cuando deciden tomar acciones para privatizar estos espacios. El uso de cercas eléctricas, de ocupar el espacio con ganado y búfalos para estropear la práctica pesquera también señala que el espacio de pesca es un escenario de disputas, imposiciones y negociaciones. Las acciones de algunas personas que defienden la acaparación de tierras para “levantar” de ganado llegan a ser tan violentas que se configuran como fuerzas paramilitares. El espacio de pesca también está atravesado por una historia de violencia y un contexto de violencia armada. El espacio de pesca, por lo tanto, también se compone como un escenario de coerción, acatos y desacatos a las normas legales y de la ilegalidad.

Por último, las represas ubicadas en propiedades privadas también generan incidencias sobre el recurso pesquero. Estas incidencias están atravesadas por unas nociones específicas de propiedad privada donde el propietario no siente afinidad con la práctica pesquera, pero tampoco representa la autoridad del gran terrateniente. Estas pequeñas fincas aledañas a la ciénaga, paradójicamente, desarrollan un papel fundamental en tanto que evitan involuntariamente la depredación de los peces. Lo anterior debido a que se componen como espacios de crecimiento de peces. Algo que desde una perspectiva muy general puede ser llamado como un espacio de conservación, aún cuando los propietarios no busquen preservar el recurso pesquero ni se preocupen por él. El hecho de que ciertas propiedades se encuentren

al margen de la ciénaga impide que sufran el mismo impacto que la ciénaga recibe cuando tiene las fluctuaciones debido a las lluvias, las crecientes o el rompimiento de afluentes cercanos. Sin embargo, no deja de estar inmerso en un complejo cenaguero y por ello también sufre el impacto de los cambios, es decir, también se inunda y se seca por temporadas y días, aunque en menor medida.

La propiedad privada juega un papel fundamental en el marco de la crisis pesquera ya que puede mitigar, de manera paradójica, el impacto de la misma. El hecho de ser una finca vacuna impide que exista el acceso a pescar en las represas que se inundan y secan en relación a los cuerpos de agua aledaños. Por ello, no se configuran como un espacio de pesca, aunque guarden relación con estos espacios y su naturaleza.

Sobre la forma en la que el espacio de pesca puede ser apropiado agregué al análisis la relación entre las propiedades físicas del agua y el éxito en la pesca. Cuando se mezclaron dos tipos de agua diferentes, no solo perdimos todo el trabajo que habíamos invertido el día anterior. También perdimos un espacio para apropiar. Frente a esto es válido decir que el medio ambiente propicia los espacios óptimos para ser apropiados. Las facultades químicas y físicas que tiene el agua, guarda relación con el espacio de pesca.

En conclusión, el espacio de pesca se compone de elementos variados que guardan relación con la propiedad. Las nociones de propiedad presentes en los espacios de pesca configuran y afectan los espacios de acuerdo a las disposiciones de los actores presentes en los cuerpos de agua. La autoridad es un elemento transversal en estas disposiciones ya que son el medio por el cual una propiedad puede ser o no apropiada.

\* \* \*

El último día de campo, cuando me disponía a volver a Bogotá, se llevó a cabo la reunión de pescadores de Seheve. En esta reunión se planteaba que, debido al robo incesante de trasmallos en los espacios de pesca públicos, las comunidades aledañas a la ciénaga optarían por restringir el acceso a solo pescadores que estuvieran adscritos a comunidades pesqueras. Esta restricción decía que sólo los que tuvieran carné podían pescar. La división de los espacios se dio creando límites con las comunidades vecinas.

Dentro de la reunión, resalto el valor que tuvo la comunidad para desvincularse de fuerzas ilegales. La propuesta fue la de hablar con “restitución de tierras” para “hacer las cosas bien”. Restitución de tierras se refiere a la “Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, entidad Adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como instancia administrativa cuyo objetivo central es "servir de órgano administrativo del Gobierno Nacional para la restitución de tierras de los despojados" ( Unidad de Restitución de Tierras, 2019)Por ello, no recurrirían a paramilitares para hacer valer sus normas sino a una organización de todos los pescadores de la región.

## **Reflexiones finales**

La tesis tiene lugar en una pequeña parte de la depresión momposina. Por lo anterior, las dinámicas de propiedad y apropiación suscitadas en esta monografía no son las mismas dinámicas que se reproducen a lo largo de la cuenca del Magdalena. Sin embargo, la conexión hídrica que existe entre los pueblos de la depresión y río arriba, permite que las afectaciones a los cuerpos de agua y al recurso pesquero en la ciénaga (río abajo) genere, del mismo modo, afectaciones a los pescadores y a los peces.

Estas afectaciones tienen incidencia en las formas de pescar a lo largo de la cuenca del Magdalena, resulta sorprendente que las subiendas estén limitadas a ciertos espacios. Es decir, el hecho de que pesquen en la ciénaga, donde el pez engorda, genera mayores probabilidades de capturar el recurso. Así mismo, las técnicas más usadas en estos espacios de pesca (Trasmallo, Chinchorro) propician que río arriba escacee el recurso aún cuando “abunda”.

Por lo anterior, el hecho de pescar wayusuu tiene incidencia no solo en los ciclos biológicos del pez. También genera afectaciones en la práctica pesquera porque para que el pez llegue a cierto destino, se ve en la obligación de atravesar un camino de obstáculos y técnicas de captura. Ello implica que lleguen menos peces a las partes altas del río. Estas afectaciones, a pesar de que son conocidas por el pueblo de Seheve y los habitantes de la región, parecen no tener ningún efecto sobre la práctica y no son tenidas en cuenta a la hora de pescar en la ciénaga de Ayapel.

Por otro lado, gracias a las experiencias que precedieron el campo, tales como la escuela de campo en Honda, la práctica profesional en Fundación Alma, y las reuniones en el semillero de conflictos socioambientales de la ECH, pude verificar que las dinámicas pesqueras en Colombia son muy heterogéneas y afrontan diferentes problemáticas que están vinculadas a los espacios a los que están limitados. Es decir, la ciénaga de Zapatosa afronta problemas diferentes a los de la ciénaga de Ayapel y a los de la ciénaga La Rinconada (A pesar de que también esté ubicada en la depresión momposina). Así mismo ocurre con los problemas que afrontan los pescadores en Honda y en Guarinocito. Por eso, vale la pena recordar que existen diferentes formas de “manejar” los espacios de pesca. Este manejo contribuye a la

búsqueda de prácticas más sanas con el ecosistema y más sanas para los demás pescadores. No obstante, es de vital importancia recordar que la práctica se ve atravesada por fenómenos sociales tales como el paramilitarismo. Las problemáticas ligadas a la realidad social y la violencia armada son fundamentales para analizar las formas de propiedad a lo largo de todos los cuerpos de agua.

Por último, es preciso recordar que el tipo de pesca que se practica en la ciénaga de Ayapel y alrededores, es una pesca de venta y no de consumo propio (Como sí sucede en La Rinconada). A pesar de que en ocasiones solo puedan pescar “*la liga*”. Esta palabra es usada para referenciar la proteína en el plato, y para dar a entender que hay comida para hoy pero no sabemos si para mañana. “La liga” es el pescado que se comen los mojaneros el día que lo pescan. Pero también es el pollo, el cerdo o la res. De lo anterior se puede deducir que la vida anfibia está vinculada a la constante incertidumbre de lo que será el día a día. En Seheve trabajan para tener lo del diario.

## Bibliografía

Bocarejo Suescún, Diana. 2018. *Gobernanza del agua: pensar desde las fluctuaciones, los enmarañamientos y políticas del día a día*. Revista de Estudios Sociales 63: 111-118. <https://dx.doi.org/10.7440/res63.2018.09>

Camacho, Juana. (2017). *Acumulación tóxica y despojo agroalimentario en La Mojana, Caribe colombiano*. Revista Colombiana de Antropología, Vol. 53, 123-147.

Camargo, A., & Camacho, J. (2018). *Convivir con el agua*. Revista Colombiana De Antropología, 55(1), 07-25. <https://doi.org/10.22380/2539472X.567>

Camargo, Alejandro. (2009). Una tierra bondadosa: Progreso y recursos naturales en la región del río San Jorge, siglo XX. *Historia Crítica*(37), 170-191. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-16172009000100011&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-16172009000100011&lng=en&tlng=es).

Camargo, Alejandro (2018). Land born of water: Property, stasis, and motion in the floodplains of northern Colombia. *Geoforum*,(86)1-9 [doi.org/10.1016/j.geoforum.2017.11.006](https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2017.11.006)

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010). *La tierra en disputa*. Colombia: CNRR Grupo de Memoria Histórica, Ediciones Semana.

Corsin, A. (2016). *Space as a Capacity*. University of Oxford. *Journal Royal Anthropological Institute* (9) 137-153

Fals Borda, Orlando. (2002). *Historia Doble de la Costa I: Mompox y Loba*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República, El Ancora Editores.

Fals Borda, Orlando. (2002). *Historia Doble de la Costa III: Resistencia en el San Jorge*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República, El Ancora Editores.

Franz von Benda-Beckmann and Keebet von Benda-Beckmann (2014). Places that come and go. *The Expanding Spaces of Law*. 30-52 doi:10.11126/stanford/9780804787185.003.0002

Galindo Orrego, M. I. (2018). Viviendo con el mar: inestabilidad litoral y territorios en movimiento en La Barra, Pacífico colombiano. *Revista Colombiana De Antropología*, 55(1), 29-57. <https://doi.org/10.22380/2539472X.569>

Giraldo, Mauricio (2002) Recursos Pesqueros y Acuícolas. *Informe final de consultoría. Programa de Desarrollo Sostenible de la Región de La Mojana. Montería*, 76-83.

Marrugo Negrete, J., Pinedo-Hernández, J., Paternina–Uribe, R., Quiroz-Aguas, L., & Pacheco-Florez, S. (2018). *Distribución espacial y evaluación de la contaminación ambiental por mercurio en la región de la Mojana, Colombia*. *Revista MVZ Córdoba*, 23(S), 7062-7075. <https://doi.org/10.21897/rmvz.1481>

Minnegal, M. and P.D. Dwyer (2011) Appropriating fish, appropriating fishermen: Tradable permits, natural resources and uncertainty. In V. Strang and M. Busse (eds) *Ownership and Appropriation. ASA Monographs 47*. Oxford 197-216.

Orlove, Ben. (2002). *Lines in the Water*. Los Angeles, California: University of California Press.

Kourous, George (2008), Italia: Crisis pesquera en Asia Central. Roma. *Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*..

Oslender, Ulrich. (2016). *The Geographies of Social Movements*. Durham : Duke University

Oslender, Ulrich. (2004). Fleshing out the geographies of social movements: Colombia's Pacific coast black communities and the 'aquatic space'. *Political Geography*, Vol. 23, pp.957–985.

Sikor, Thomas & Lund, Christian. (2009). Access and Property: A Question of Power and Authority. *Development and Change*, Vol.41, pp. 1-22. 2

Strang, Verónica. Bussé, Marc (2016), *Ownership and Appropriation*. Berg, Oxford and New York, pp.1-19

Strang, V. (2018). Relaciones infraestructurales: agua, poder político y el surgimiento de un nuevo régimen despótico. *Revista Colombiana De Antropología*, 55(1), 167-212. <https://doi.org/10.22380/2539472X.575>

Valderrama M, Hernández S, Pinilla M & Barreto C (2014) Estado de las Pesquerías. *The Nature Conservancy*.

Verdery, Katherine & Humphrey, Caroline (2004) 'Introduction Raising Question about Property' *Property in Question: Value Transformation in the Global Economy*. Oxford: Berg  
1-42